Sesión Nº 2.

7 de febrero de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 7 de febrero de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza con asistencia del Vicepresidente Señor Mauriño y de los Vocales, Señora de López Serrot, Señoritas Avancel y Tizón y actuando como Secretario el Prosecretario General señor Carrizo, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte. 21501-61

1º Declarar "Año Belgraniano y de la Bandera Nacional", al presente curso escolar.

2º Iniciar los actos de homenaje a don Manuel Belgrano y a la Bandera Nacional el 27-2- a las 10, día de la creación de esta última, con la colocación por el Consejo Nacional de Educación, de un ofrenda floral en el monumento a Manuel Belgrano.

3º Disponer que los actos que reglamentariamente deben realizar las escuelas que actualmente funcionan el 27-2- próximo, tienen carácter extraordinario.

4º Dirección General de Administración dará la imputación correspondiente al gasto indicado en el art. 2º.

Expte. 1162-62

Autorizar al Vicepresidente del H. Cuerpo, Sr. Carlos Julio Mauriño y al Director General de Asesoría Letrada, dr. Alberto Antonio Spota para que ad-referendum del C. E. Nacional, firmen con el Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes dr Fernando Piragine Niveiro y el Ministro de Educación y Salud Pública de la citada

provincia, don Jaime Mazza, un convenio complementario del aprobado por Decreto 3783 del 11-5-61, sobre Transferencia de Servicios y Escuelas de Educación Primaria, que deberá tener como texto, el siguiente:

"Entre el Consejo Nacional de Educación representado en este acto por el Señor Vice presidente don Carlos Julio Mauriño y el Sr. Director General de Asesoría Letrada, dr. Alberto Antonio Spota y la Provincia de Corrientes representada por S.E. el Sr. Gobernador dr Fernando Piragine Niveiro y por S.E. el Sr. Ministro de Educación y Salud Pública de la provincia dr. Jaime Mazza, celebran el presente convenio de transferencia de servicios de asistencia al escolar, ad-referendum del P.E. Nacional y de la Legislatura de la Provincia de Corrientes respectivamente bajo las cláusulas que siguen:

"—Primera—: La Nación hace entrega a la Provincia y ésta recibe sin cargo de conformidad con los inventarios pertinentes que se acompañan y que serán examinados y aprobados por los contratantes dentro de los treinta días de la fecha, los servicios que presta en el territorio de la Provincia la Dirección de Asistencia al Escolar, dependiente del Consejo Nacional de Educación con todos los bienes muebles afectados a dichos servicios.

"—Segunda—: Transfiérese a la Provincia todo el personal que presta servicios en la Seccional de Corrientes de la Dirección

de Asistencia al Escolar que se detalla seguidamente:
Enríquez, Julián Fortunato, médico Jefe Seccional;
Iglesia, Roberto Jorge, médico;
Amuniaguirria, Francisco A, médico;
Aquino, Baltasar Antonio, Odontólogo;
Domínguez de Méndez, María E, Visitadora Sanitaria;
Serén de Parras, María Adela, Oficinista;
Roibón de Pujól, Irma Jole, Ayudante Visitadora;
Poggi, Angela Elda, Ayudante Visitadora;
Ferreyra de Suárez Elida, Ayudante Visitadora;
Carlevaro, Albina, Ayudante Visitadora;
Martí, María Elena Anastasia, Ayudante Visitadora;
Reyes de Benítez, Carmen A, Ayudante Visitadora;
Colombo de Recalde, Nélida, Ayudante Visitadora;
Menéndez, Prudencio Antonio, Ordenanza; dicho personal continuará gozando de todos los beneficios reconocidos por la Ley y la Provincia se obliga a mantenerlo en la jerarquía y con las remuneraciones respectivas en que revista actualmente sin perjuicio de ulteriores ascensos. El personal que no optare por el régimen obligatorio provincial dentro de los ciento ochenta días contados desde la aprobación de este convenio por la H. Legislatura de la Provincia se considerará que continúa bajo el ré-

gimen nacional que lo ampara.
La Provincia se obliga a mantener regularizados los aportes propios y que retenga de ese personal y a cumplimentar como agente de retención las normas y reglamentaciones vigentes y que rigieren en la Caja Nacional de Previsión para el personal del Estado. Para el caso de que el personal optase el régimen jubilatorio provincial deberá efectuar todos los aportes y observar todos los requisitos a que se obliga la Ley específica de la Provincia
—Tercera: El personal transferido podrá continuar afiliado a la Obra Social en que revista, a cuyos efecto la Provincia retendrá de sus haberes los aportes pertinentes que girará mensualmente al organismo que corresponda.
—Cuarta: La Nación transferirá a la Provincia, con caracter definitivo una suma anual que no podrá ser inferior a la que tiene asignada en el presupuesto vigente para atender los gastos de funcionamiento de los servicios motivo de este convenio; se considerarán dentro de las erogaciones a cargo de la Nación cualquier aumento de retribución del personal transferido otorgado o a otorgar por el P. E. Nacional para el presente ejercicio financiero 1961-62. Transitoriamente y hasta tanto se aumenten los indices de coparticipación de los impuestos nacionales a que se refieren las Leyes Nos 14.060; 14390 y 14788, por aplicación de este convenio los fondos que en virtud de lo dispuesto anteriormente debe transferir la Nación a la Provincia, lo se-

rán en concepto de contribución especial. Estas entregas no afectarán el actual régimen y monto de la coparticipación antes referida.

— Quinta:- La partida de presupuesto que se transfiere a la Provincia insume la suma global de un millón doscientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y nueve pesos moneda nacional por año, sin perjuicio de los ajustes presupuestarios que pueda efectuar la Nación siempre que resulte una suma mayor a la preindicada.

— Sexta:- Dentro de los sesenta días del presente convenio el Consejo Nacional de Educación propondrá con conocimiento de la Provincia, los ajustes presupuestarios que pudieran corresponder con el objeto de cumplimentar la transferencia de fondos mencionada en la cláusula cuarta e inmediatamente de vencido aquel término la Tesorería de la Nación con la antelación suficiente y en remesas mensuales que no serán inferiores a la duodécima parte del monto total transferido procederá a girar los fondos directamente a la Provincia. Mientras no se efectúe la remesa de dichos fondos, la Nación continuará pagando directamente los haberes del personal y gastos que pudieran corresponder a los servicios transferidos.

— Séptima:- Las obligaciones que en el orden económico tenga la Nación con el personal y/o terceros, que sean consecuencia de los servicios cuya transferencia se efectúa con el presente instrumento,

emergentes de disposiciones legales o compromisos asumidos por la misma hasta la fecha, quedarán por cuenta del gobierno nacional, quien arbitrará las medidas correspondientes para cancelar en el más breve plazo dichas obligaciones ———

— Octava: Hasta tanto sea ratificado el presente convenio por la H. Legislatura de la Provincia de Corrientes, el P. E. Provincial se compromete a realizar a partir de la fecha todos los actos que hagan a la administración y desenvolvimiento de los servicios transferidos a fin de asegurar su normal desarrollo y cumplimiento mediante la aplicación de los recursos que le sean transferidos de conformidad a la cláusula Cuarta, debiendo respetar asimismo el régimen estatutario vigente y el destino de dichos fondos

— Novena: El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación y Salud Pública de la Provincia de Corrientes podrán aclarar y/o complementar las cláusulas del presente convenio. ———

— Décima: Desde la fecha los servicios de Asistencia al Escolar que presta la Dirección de Asistencia al Escolar del Consejo Nacional de Educación, quedan bajo la dependencia, dirección y administración exclusiva y directa del gobierno de la Provincia. Se suscriben dos originales y cuatro copias todas del mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Corrientes, República Argentina, a los doce días del mes de febrero del año mil nove

cientos sesenta y dos.

Expte: 882-62 1º Designar al Sr. Asesor Letrado de la Repartición, doctor Alberto Antonio Spota para que conjuntamente con el Sr. Vicepresidente del H. Cuerpo don Carlos Julio Mauriño y en representación del Consejo Nacional de Educación, firme las actas y documentación que correspondan para transferir material y jurídicamente las escuelas de la pcia de Corrientes, ceremonia que tendrá lugar el 12-2- actual en la capital de la pcia citada.

2º Dción Gral. de Administración procederá a liquidar a favor del citado funcionario cinco (5) días de viático reglamentario y extenderá las órdenes de pasaje.

3º Hacer llegar al Sr. Gobernador de la pcia de Corrientes, copia autenticada de la presente resolución.

Expte: 1033-62 1º Aprobar el informe a que se hace referencia en los considerandos que anteceden y como consecuencia de ello las dotaciones del personal mínimo necesario para el funcionamiento de los servicios administrativos del Consejo Nacional de Educación de acuerdo con el detalle consignado en las planillas anexas, fs 1 a 10.

2º Elevar mediante nota de estilo copia de las planillas aludidas en el art 1º al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización Administrativa.

Expte: 489-62 1º Todas las actuaciones en trámite que se refieran a escuelas, docentes o cuestiones de los servicios educacionales de las distintas provincias quedarán paralizadas desde el día en que se efectúe la entrega material de

esos servicios y serán remitidos por las oficinas donde se encuentren, al Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas y Archivo quién a su vez los remitirá dentro de las 24 horas a Secretaría General. ___

2º Por Secretaría General se dispondrá la remisión de toda actuación, expediente o Sumario a las autoridades provinciales respectivas

Expte: 19924-61. Designar a la Abogada auxiliar de la Dción Gral de Asesoría Letrada, dra Berta Goligorsky y al arquitecto don Jorge Luis Ros de la Dción Gral de Arquitectura para que en representación del C. N. de Educación, reciban el terreno cedido a título gratuito por Decreto 11438 del 1º-12-61 con destino a la construcción del edificio y dependencias de la esc. Nº 8 del C. E. 1º con una superficie aproximada de m² siete mil ciento treinta (7130-) ubicado en la ciudad de Buenos Aires y limitado por las calles, Arces, Santos Dumont y José F. Uriburu y por propiedades particulares.

Expte: 36742-57 Encomendar a la Dción Gral. de Asesoría Letrada redacte de conformidad con lo que establece el art. 39º del Decreto 8567-61. un proyecto de reglamento para la aplicación de las normas del mencionado Decreto adecuado a las necesidades de la Repartición. ___

Expte: 483-62. Postergar la fecha de clausura de los cursos de vacaciones a que se refiere la res: 12-12-61. Expte: 26.697-61 el 15-3-62. ___

Expte: 1031-62 1º Autorizar a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 6 del C.E. 1º French y Beruti a efectuar por su exclusivo cargo, las reparaciones necesarias en el edificio escolar de acuerdo al detalle de fs. 2. ___

2º Agradecer a la Asociación Cooperadora French y Beruti, la patriótica co-

laboración que prestan en beneficio de la escuela argentina.

Expte: 276-62 — Ceder a título precario al C. Gral de Educación de la pcia de Jujuy, el ómnibus perteneciente a la Escuela Hogar Nº 15 José de la Iglesia, que se encuentra actualmente radiado del Servicio.

Expte: 1032-62 M. — Acordar diez días de viático al Director General de Personal sr. Alejandro Covaro y a la abogada de la Dción Gral de Asesoría Letrada, dra Daisy Baró de Briani, a los efectos del cumplimiento de la misión que les fuera encomendada por res: 4-12-61. Expte: 26977-61.

Expte: 487-62 — Disponer que los miembros del jurado de Antecedentes constituídos en la localidad de Viedma, Río Negro, para el concurso de ascenso de jerarquía, Inspectores de Zona, llamado Nº 54 actúen a su vez, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Río Negro, con carácter de jurado de oposición.

Expte: 279-62 — 1º Acordar veinte (20) días de viático a cada uno de los miembros integrantes del jurado de antecedentes y oposición para el Concurso de ascenso de jerarquía, llamado Nº 54 para Inspectores de Zona, resolución 13-1-61. Expte: 45-61 a realizarse en la ciudad de Viedma y San Carlos de Bariloche de la pcia de Río Negro, sres:

Norberto Colombato Sub-Inspector Seccional de la Pampa.

Ricardo Estévez Inspector Seccional interino de Neuquén.

Miguel Angel Gutiérrez Inspector de Zona de Chaco.

Luis Martínez García, Inspector de Zona de la Pampa.

Norberto Pedrozo, Inspector Seccional interino de Formosa.
Juan Leonardo Giglione Inspector Seccional de Misiones, interino
Antonio Emeterio Martina, Inspector de Zona de Santa Fe.
Ricardo Vázquez, Inspector Seccional interino de Esquel
Juan Lorenzo Jorge Inspector de Zona de Neuquén.
Pedro José Freschi, Inspector de Zona del Chaco.
a los efectos de que puedan cumplir su cometido.

2º Dción Gral. de Administración procederá a la imputación del presente gasto y a practicar las liquidaciones correspondientes.

Expte: 881-62 Disponer que el 2º Jefe de División Sr. Ricardo Elías Parisi, pase a prestar servicios a la División Prensa del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

Expte: 1092-62. Ubicar interinamente en la esc. Nº 8 de la pcia de Buenos Aires, en la vacante por traslado de Lidia E. C. F. de Taboada, a la maestra de la Nº 246 de Corrientes, sra Julia Noemí Balbi de Gómez actualmente en comisión de servicios en la Inspección Seccional de La Plata.

Expte: 34726-58 Declarar comprendidos en el art. 150º de la Ley 16767-56 y en el art. 1º del Decreto Ley 8587-57 al siguiente personal docente y ubicarlo en las escuelas que en cada caso se mencionan, dependientes de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª.

Pascuala Espíndola, de Cabañas, LC: 2.087.991, maestra de g. de la esc.

Nº137, 1ª G. de Campo Largo, pcia del Chaco, vac. por traslado de María A. R. de Rroullón.

Catalina Jozami,
L.C: 0913.227, maestra esp. de manualidades, en la esc. Nº 138, 1ª A de Marcelino Escalada, pcia de Santa Fe, en la vac. por creación Res: 907. del 27-4-54.

Víctor Magallanes,
L.E. 2391.454. Cl 1919. maestro de g. esc. Nº 205, 3ª G. de La Sarita, pcia de Santa Fe, vac. por fallecimiento de José Manuel Magallanes.

Vilma Galeano,
L.C: 1728.882. maestra de g. esc. Nº 200, 2ª G. de Feria Rural, pcia de Corrientes, vac. por renuncia de Ercilia L. de Talavera.

Norma Vigliecca de Sosa,
L.C: 1.201.962. maestra de g. esc. Nº 237, 2ª C. de Guayquiraró, pcia de Corrientes, vac. por traslado de Rosa Severa Maglione.

Mirtha Correa de Ferrari,
L.C: 2334.545. maestra de g. esc. Nº 248 1ª C. de Colonia Santa Rosa, pcia de Corrientes, vac. por creación año 1952.

Irma Blanca Almirón de Martín,
L.C: 4.909.889. maestra de g. esc. Nº 255 3ª D. de La Concepción, pcia de Corrientes, en la vac. por renuncia de Juana C. de Niveyro.

Wenceslao Navarro,
L.E. 1.641.008. maestra de g. en la esc.

N° 336, 3ª C. de Santos Lugares Corrientes, en la vac. por creación 1954-

Abelardo Sánchez Negrete,
L.E: 1659.758. maestro de g. en la esc. N° 337, 2ª C. de Lagunitas, Corrientes, vac. por cesantía de María Gaggi de Sánchez Negrete

Expte: 17927-61.
Nombrar maestra especial de manualidades de la esc. N° 50 de Villa Calzada, Bs Aires, 1ª B. en la vacante por jubilación de la Sra Dominga B. de Tosuano, a la Sra Eugenia Dora Merey de Calcopietro. L.C: 3102.234. Cl 1916. con servicios anteriores, fs 18. con título Supletorio en la especialidad.

Expte: 29131-61.
1° Declarar desierto el concurso de ingreso en la docencia de maestros especiales de música, Convocatorias N° 28-53, en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de las siguientes escuelas de Entre Ríos N° 3, 10, 23 (2 cargos), 76 (2 cargos), 182 y 226 por no haberse presentado aspirantes que cumplieran el requisito de título exigido por la Ley 14473
2° Aprobar el concurso de ingreso en la docencia, llamados N° 28 y 53. Expte: 28064-60 y 41-61, respectivamente, efectuado en Entre Ríos para cubrir cargos vacantes de maestros especiales de música en escuelas de esa pcia y en consecuencia:

Nombrar maestra esp. de música de la esc. N° 7 de Concordia, Entre Ríos, 1ª A. en la vac. por creación Expte: 35877-58, a la Sra. Elida Miguens de Apolinaire,
L.C: 5.048.517. Cl. 1928. con títulos de M. N. N., Profesora Superior de Teoría y Solfeo, Profesora Superior de Piano.

y certificado de aptitud expedido por la Dción Gral de Enseñanza Primaria.

Expte: 1.456-61. Nombrar maestras especiales de manualidades de las escuelas de Jujuy que se determinan a las siguientes personas ganadoras en el concurso Nº 27 de ingreso en la docencia por resolución de fs. 70.

Juana Elsa Juca.
LC: 1955.501 Cl. 1921.
esc. Nº 5 de La Mendieta, 1ª A, vac. por creación: Expte: 32961-58 con título otorgado por la escuela Profesional Nº1 de Jujuy.

Rosario Elena Frías de Bertagni,
LC: 9.640.434. Cl 1916 esc. Nº 34 de Palpalá, 1ª B. vac por pase de María M. Gómez con título otorgado por la escuela Profesional Nº1 de Jujuy

---

Expte: 26042-61. Nombrar maestras de las escuelas de la Capital Federal (Junta de Clasificación Nº2, que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N. y servicios anteriores, art. 63º del Estatuto del Docente.

Armanda María Iglesias de Fernández. LC: 1668.440 Cl. 1919
esc. Nº 6 del C.E. 13º t. mañana, vac. por jubilación de Adelaida Q. de Maciel.

Nelly Eralia Fernández de Nigri,
LC: 1280.801. Cl 1919.
esc. Nº 11 del C.E. 20º, t. mañana, vac. por jubilación de María R. Espejo Solar.

María Esther Bárbaro,
LC: 0421.401 - Cl. 1917.
esc. Nº 8 CE 13º t. tarde, vac. por jubilación de María E. G. de Martínez.

Rosa Ana Linari de Moltrasio,
LC: 1312.941. Cl 1920.
esc. Nº 11 CE 13º, t. mañana, vac. por jubilación de María Z. Varona

María del Carmen Verosi de Cendoyro,
LC: 0894.345. Cl 1920.
esc. Nº 17 CE 19º t. tarde, vac. por jubilación de María A. de Domínguez

Marta Alicia Ortea de Hernández,
LC: 7774150. Cl 1920.
esc. Nº 8 CE 13º t. intermedio, vac. por pase de Antonia G. de Malzurco.

Angela Rosario Rodríguez de Quintana
LC: 0141.467. Cl 1919
esc. Nº 6 del CE. 20º, t. intermedio, vac. por pase de Margarita S. de Oschlis.

Sofía Carmen Eloue de Pizzolini,
LC: 0.076.133. Cl 1919.
esc Nº 19 CE 20º t. tarde. vac. por jubilación de Irma C. V. de Salerno.

Lucía Margarita Baldori de Martínez,
LC: 2.249.474. Cl 1918
esc. Nº 19 del CE. 20º t. tarde, vac. por pase de Rosa A. Quevedo

Expte: 26772-61. 1º Declarar desierto el concurso de ingreso en la docencia de maestros de grado en escuelas de la pcia de Formosa, Convocatorias Nº 25 y 50, en cuanto se refiere a la provisión de los siguientes cargos para

los que no se presentaron aspirantes:
Convocatoria N° 25:
esc. Nos 16, 114 (6 cargos), 115 (3 cargos) y 172.
Convocatoria N° 50:
esc. Nos 10, 49, 50, 54, 77, 86, 106, 109, 120 (2 cargos), 155, 156 (2 cargos), 184, 186 y 27.

2° Aprobar el concurso N° 50 de ingreso en la docencia, res: 13-1-61, Expte 41-61, Suplemento N° 7 del Boletín 118, que comprende asimismo las vacantes del llamado N° 25 res: 12-9-60. Expte: 25065-60, Suplemento N° 3 del Boletín 102, efectuado en Formosa, para cubrir cargos vacantes de maestros de grado y como consecuencia:
Nombrar maestros de grado de las escuelas de Formosa que se determinan, a los siguientes. M. N. N.
Héctor Pedro Barraza,
LE: 7.506.422. Cl 1940.
esc N° 5 de San Hilario 3ª C. vac. por ascenso de Emilia Lotto de Marighetti.
Nilda Basilia Quiroga,
LC: 2.776.746. Cl 1937.
esc. N° 9 de Pozo del Tigre. 1ª C. vac. por ascenso de Adelina G. de Montoya.
Lilia Elda Morey de Corrales,
LC: 6.563.559. Cl 1923
esc N° 19 de Formosa 1ª C. vac. por pase de María Luisa Portillo de Gómez.
Carmen Gladys Medina de Cieza,
LC. 2959.706. Cl 1933.

esc. Nº19 de Formosa - 1ª G. vac por crea-
ción 1959. Expte 21717 - 58.

Estela Arminda Medina de Barreto
L.C: 4198.830. Cl 1928.
esc. Nº21 de Clorinda 2ª G. vac por
pase de Nelly Sanmartino de Di
Júbila

Dolores Vargas de Roselli,
L.C: 6340.086. Cl 1917.
con servicios anteriores fs. 31, esc. Nº
21 de Clorinda, 2ª G. vac. por ascen-
so de Dominga Ayala de
Duarte

Témpora Arzogaray,
L.C: 3417.950 Cl 1939.
esc. Nº26 de Gte Brown. 3ª G. vac. por
creación 1954.

Nilda Herminia Monzón,
L.C: 2454.326. Cl 1939.
esc. Nº33 de Herradura, 1ª G. vac.
por pase de Ethel Mabel Barés
de Lemos.

Margarita Sáiz,
L.C: 3599.325. Cl 1938.
esc. Nº33 de Herradura, 1ª G. vac. por
renuncia de Mercedes Teresita
Ruiz

María Catalina Príncipe,
L.C: 3.007.669. Cl 1934.
esc. Nº35 de Palo Santo 1ª G. vac.
por pase de Clair Cortés de Mar-
kendorf.

Isabel Rosa Janín de Herlein
L.C: 6.967.155. Cl 1931.
esc. Nº 36 de Pirané 1ª G. vac. por
pase de María Ruth Amada

Corrales de López Jordán
Celia Beatriz Andrea Rencina,
LC: 9976.896 Cl 1942,
esc. Nº 39 de Riacho Hé-Hé. 1ª C. vac. por pase de Alfredo de la Cerca.
Alba Rosa Lancieri,
LC: 6340.270. Cl 1942.
esc. Nº 50 de Palma Sola, 2ª C. vac. por pase de Zilda Antonia Ferrando.
Dora Juana Fournaud,
LC: 5291.447. Cl 1926.
esc. Nº 61 de Laguna Nainek, 1ª C. vac. por pase de Jorge Emilio Adán.
Pedro Acosta Román,
LE. 7504.063. Cl 1938.
esc. Nº 61 de Laguna Nainek, 1ª C. vac por ascenso de Juana Guildobono de Sánchez.
Luis Ramón Pacheco,
LE: 6940.084. Cl 1929.
esc. Nº 81 de Fortín Sargento 1º Leyes, 2ª D. vac. por creación año 1957.
Luis Gaspar Rodríguez,
LE: 6.951.402. Cl. 1938.
esc. Nº 81 de Fortín Sargento 1º Leyes 2ª D. vac. por creación año 1957
Regalada Romero de Irala,
LC: 2.297014. Cl 1935.
esc. Nº 110 de Costa San Martín Nº 2. 2ª D, vac. por creación año 1957
Pedro Morales,
LE: 7505.275. Cl 1939.
esc. Nº 116 de El Colorado, 1ª C. vac.

por creación 1952.

Antonio Arana,

LE: 7.509.452. Cl 1941.

esc. Nº116 de El Colorado, 1ª G.

vac. por creación año 1952.

Ramona Pedrozo,

LC: 3807.934. cl 1940.

esc. Nº116 de El Colorado, 1ª G.

vac. por creación año 1952.

Elvira Vicentini,

LC: 9746133 - Cl 1939.

esc. Nº116 de El Colorado, 1ª G.

vac. por creación año 1952.

Isabel Magdalena Vendrell,

LC: 4294.158. Cl 1942.

vac. por creación año 1952.

Gladys Mabel Rougier de Ayala,

LC: 8029.494. Cl 1926.

esc. N-143 de Vivero Forestal, 3ª C

vac. por creación año 1954.

Celia Manzur de Anchea

LC: 2959.606 - Cl 1933.

esc. Nº158 de Guiané, 2ª C. vac. por ascenso de Elsa Camargo de Bernal

Expte: 219-62 1º No hacer lugar al reclamo formulado por las sras. Elsa Nora Burgos de Freire y Nora María Gladys de Nizza, postulantes para ingresar a la docencia como maestros de grado, por carecer de fundamentos.

2º Aprobar el Concurso Nº50 de ingreso en la docencia efectuado en Corrientes, para cubrir cargos vacantes de maestros de grado y como consecuencia:

Nombrar maestros de grado en las escuelas de Corrientes que se determinan a las

siguientes personas con título de M. N. N.
Graciela Slaps,
LC: 4.684.101.. Cl 1926.
esc. Nº 1 de Corrientes, 3ª. G. vac. por renuncia de Agueda Barreto de Velázquez.
Clara Rosa Caferatta,
LC: 1888.795. Cl 1935.
esc. Nº 5 de Libertador, 1ª G. vac. por traslado de Sra. G. de Ruiz O'Connor.
Hilda Esther Basterrechea de Vallejos,
LC: 4.905.481. Cl. 1927.
esc. Nº 6 de Colonia Carolina, 2ª A. vac. por renuncia de Alba F. F. de Farioli.
Nélida Consuelo Angeles de Dickson,
LC 1015.403. Cl 1930.
esc. Nº 7 de Solari, 1ª G. vac. por renuncia de Saturnina R. de Macedo.
Angela Yolanda Arrieta,
LC: 3.697.593. Cl 1938.
esc. Nº 7 de Solari, 1ª G. vac. por fallecimiento de Fernando Maciel.
José Alcides Olaño,
LE: 5696978 Cl 1937.
esc. Nº 8 de Felipe Jofré, 2ª G. vac. por renuncia de Juan H. Asuad
Modesta Antonia Galfrascoli,
LC: 1836.990. Cl 1932.
esc. Nº 10 de Perugorría, 1ª G. vac. por renuncia de Pilar América Gómez Serrano.
Elsa Bastani,
LC: 4150.357. Cl 1939.

esc. Nº 13 de Bonpland 2ª J. vac. por creación, año 1951.

Violeta Yolanda Pereyra,
LC: 1771.038. Cl 1935.
esc. Nº 14 de Galmar Grande 2ªC vac. por renuncia de Juana E. A. de Taberneiro.

Demófila Salazar de Tortola
LC. 2.742.864. Cl 1936.
esc. Nº 15 de Itá Ibaté; 1ª J. vac. por traslado de Eriurá N. de Hikman.

Felipe Antonio Machado,
LE: 5652.790. Cl 1937.
esc. Nº 15 de Itá Ibaté, 1ª J. vac. por renuncia de Elvira A. López de Chequín.

María Adela Echaniz de Lezca,
LC: 0723.820. Cl 1931.
esc. Nº 17 de Garrucho; 1ªC. vac. por renuncia de Ana María L. de Irala.

Raúl Alberto González Breard,
LE: 5650.050. Cl 1937.
esc. Nº 19 de Apipé Grande, 2ªD vac. por renuncia de Juan G. Lacungla.

Ebi Edith Sosa,
LC: 3914.526. Cl 1941.
esc. Nº 24 de Manantiales, 1ª C. vac. por renuncia de Arturo Fernández Loza.

María Teresa Mongiat,
LC: 3633069 Cl 1938.
esc. Nº 28 de Yapeyú, 1ª J. vac por renuncia de Haydee Alarcón de Rodríguez

Leticia Carlota Melmeluzzi,
LC 0601.936. Cl 1930.
esc. Nº 30 de Corrientes, 1º A. vac.
por renuncia de Silvia H. R. de Lósper.

Lucía Enriqueta Benítez de Caamaño,
LC. 2782.291. Cl 1932.
esc. Nº 31 de Santa Lucía, 1º A. vac.
por renuncia de Amalia R. de Goltev

Antonia del Sagrado Corazón de Jesús Díaz de Mansilla,
LC: 3326794. Cl 1937.
esc. Nº 32 de Monte Caseros, 1º A.
vac. por renuncia de Zulema J. S. del Campo.

Jorge Osvaldo Cafaro,
LE: 5663.082. Cl. 1941.
esc. Nº 41. de Lago Arias. 2º C.
vac. por renuncia de Eloy Escobar

Teresa Delia Ruiz de Capurro,
LC: 4685.527. Cl 1925.
esc. Nº 44 de Quinta Torrent. 1º A,
vac. por renuncia de Evarista V. de Solé

Antonio Argentino Schaffer,
LE: 5678.163. Cl 1924.
esc. Nº 49 de L. de Empedrado,
1º R. vac. por renuncia de Ana M. Vallejos de Torres.

Elsa Esther Cabrera,
L.C: 3673.003. Cl 1937
esc. Nº 50 de Colonia 3 de Abril
2º R. vac. por fallecimiento de Oscar Alderete.

Daniel Acosta,

L.E: 5662.536. Cl. 1941.
esc. Nº 52 de Isla Alza, 2ª C.
vac. por creación 1951

Ramón Aquino,
L.E: 5715.532. Cl 1924.
esc. Nº 55 de Gobernador Martínez
1ª J. vac. por traslado de Carlina A. del Aguirre.

Miriam Lydia Bardeló Vilas.
L.C: 2059.806. Cl 1931.
esc. Nº 58 de Puerto Lavalle, 2ª J.
vac. por traslado de Francisca R. de Romero

Telma Benita Ponce de Vázquez,
L.C: 2938.425. Cl 1933.
esc. Nº 64 de Malvinas Sur. 3ª C. vac
por creación año 1951

Orlinda Concepción Riveyro de Correa,
L.C: 3.243.707. Cl 1934
esc. Nº 68 de Estación Saladas 1ª A.
vac. por traslado de Juana R. V de Gómez.

Silvia Adelina Hanson,
C.I: 142.771. Pol. Curuzú Cuatiá
Cl 1930. esc. Nº 71 de Villa Belgrano 2ª A. vac. por traslado de
Edith N. S. de Champión.

Inés Emilia Arribas,
L.C: 9975.619. Cl 1941.
esc. Nº 73 de 1ª Sección Chacras 2ª A
vac. por traslado de Delia Scher de Romero.

Gladys Miryam Catalina Silva,
L.C. 9975.635. Cl 1941.
Esc. Nº 75 de Yaciarí, 2ª B. vac. por renuncia de María M. R. de Borgo.

Olga Leonor Cruz de Sueldo,
L.C: 1470.232. Cl 1931.
esc. Nº 77 de Paso de los Libres, 1ª A
vac. por renuncia de Juana
Pesasso.

Elsa Lezcano de Majul,
L.C: 4686.024. Cl 1926.
esc. Nº 83 de San Miguel, 1ª A. vac.
por renuncia de Lucía Esquivel
de Harvey.

Ninia Florinda Sánchez,
L.C: 0974.768. Cl 1941.
esc. Nº 83 de San Miguel 1ª A. vac.
por renuncia de Alida Piñeyro
de Corrales.

Marta Angélica Jannuri,
L.C: 3495.871. Cl 1939.
esc. Nº 83 de San Miguel 1ª A. vac.
por renuncia de Rita H. de Cabral.

Teresa Manuela Schelman,
L.C: 4146.138. Cl 1940.
esc. Nº 86 de Loma Alta, 2ª B. vac.
por fallecimiento de Carmen H. B.
de López

Ramón Pablo Cabral,
L.E: 5655.877. Cl 1938
esc. Nº 86 de Loma Alta, 2ª B. vac
por traslado de Roberto Núñez
Raynoldi.

José Francisco Sandoval,
L.E: 5.658.593. Cl 1939.
esc. Nº 86 de Loma Alta, 2ª B. vac
por traslado de Celia J. G. de
Abraham.

Eneida Belermina Aguirre,

LC: 9.984.672. Cl 1941.
esc. Nº 94 de Palmar Grande, 2ª C. vac. por renuncia de María H. D. de Monzón
Federico Carlos Fayes,
LE: 5.647.760. Cl 1941.
esc. Nº 94 de Palmar Grande 2ª C, vac. por traslado de José Alejandro Sánchez
Mercedes Jure,
LC: 1.798.860. Cl. 1935.
esc. Nº 104 de 3ª Sección, 2ª C. vac. por renuncia de Aurelio Giat.
Lidia Esther Olivera de Córdoba.
LC: 2.742.877. Cl 1936.
esc. Nº 109 de Villa Aquino, 1ª A. vac. por renuncia de Guillermina Aquino de Liñero.
Plegaria Eleuteria Sosa de Brugo,
LC. 4.388.730. Cl. 1939.
esc. Nº 110 de Rosario Grande, 2ª C, vac. por traslado de Roberto Francisco Sosa
Agustina Rodríguez de Luyambio
LC: 2.050.487. Cl. 1922.
esc. Nº 117 de Mercedes, 1ª G. vac. por renuncia de Julia M. L. de Karam.
Nelba González Mascchelli de Vallejos,
LC: 1.748.089. Cl 1931.
esc. Nº 117 de Mercedes 1ª G. vac. por renuncia de Sara L. P. de Tressens.
Oscar Argentino Vega
LE: 5.662.540. Cl 1941.
esc. Nº 123 de Manantiales 2ª C. vac. por traslado de Raquel N. C. de Karim
María Graciela Cardozas,
LC: 2.783.206. Cl 1936.
esc. Nº 125 de Maruchas, 2ª C. vac. por

renuncia de Feliciana M. F. de Mazaga.

Ida Mura de Rivas,
LC: 2783.323. Cl 1936.
esc. N.26 de San Isidro, 2ªC. vac. por traslado de María J. de Valdés.

Armanda Hermosi,
LC: 1.771.184. Cl 1935.
esc. Nº 131 de Lago de los Deseos, 2ªC. vac. por renuncia de Emma M. de Acevedo.

Librada Iris Libertad Afra
LC: 6624.944. Cl 1938.
esc. Nº 137 de C. Cabral, 2ªC. vac. por traslado de Elsa Gómez de Chichi

Hilda Salomón,
LC: 9978.356 Cl 1942
esc. Nº 155 de Laguna Chací, 2ªC. vac. por renuncia de Dora V. Requena de Dellatorre.

Triestina Romba de Fernández,
LC: 6.901.196. Cl 1920 (tiene servicios anteriores) esc. Nº 157 del Palmar, 2ªC. vac. por renuncia de José Luis Vessini.

María Berta Malgor de Gómez
LC: 4810.510. Cl 1926.
esc. Nº 150 de El Palmar, 2ªC. vac. por traslado de Ronald Thompson.

Elsa Silvano de Issler,
LC: 4812.510. Cl 1921. (tiene servicios anteriores) esc. Nº 159 de Paso de los Libres, 3ªC. vac. por ubicación definitiva de Ramona C. de Sivero

Ramona Alejandrina Herrera de Orsetti,
LC: 4503.903. Cl 1928.

LC: 4.503.903. Cl 1928.
esc. Nº 160 de Mirasolo, 1ª G. vac. por traslado de Manuela M. de Fernández.
María Amalia Galou Lollo de Esquercia
LC: 1321.618. Cl. 1926.
esc. Nº 164 de Rincón 1ª A. vac. por renuncia de María A. C. de Fernández.
Estela Elisa Delgado Cadenas,
LC: 2055.487. Cl 1922.
esc. Nº 178 de Jalatí, 2ª A. vac. por renuncia de Rita S. V. de Silva.
Ramón Saucedo,
LE: 5694.809. Cl 1936.
esc. 180 de Iberá Pitá 2ª D. vac. por traslado de Angel H. Barbieri.
María Susana Vallejos,
LC: 3.287.919. Cl 1936.
esc. Nº 187 de Itá Corá 2ª D. vac. por traslado de Elida R. de Ricotti
Elsie del Carmen Centurión,
LC: 9796.597. Cl 1939.
esc. Nº 187 de Itá Corá 2ª D. vac. por renuncia de Nélida del C. Barreto
Emilce Raquel Lomma de Simón,
LC: 2326.176. Cl 1933.
esc. Nº 188 de Tablada Norte, 1ª A. vac. por renuncia de Eva Barberán de Aquino.
María Magdalena Galeano,
LC: 3913.976. Cl 1940
esc. Nº 188 de Tablada Norte, 1ª A. vac. por renuncia de María Haydeé Raffo de Hirschberg.
Lidia Ines Tarretti de Correa,

L.C.: 2781. 241.- Cl 1926.
esc. Nº 189 de Mercedes 1ª A. vac. por renuncia de María E. M. de de Salas Aurhagon.

Ramona Hilda Duarte,
L.C.: 3768.572.- Cl 1938.
esc. 192 de Invernada. 2ª C. vac. por renuncia de Argentina E. M. de Solmoirago.

Irenia Olga Rentos,
L.C.: 3.389.089. Cl 1937.
esc. Nº 192 de Invernada, 2ª C. vac. por traslado de Dionisio A. Colomer.

Julia Argentina Alvaro,
L.C.: 4681.313. Cl 1929.
esc. Nº 198 de Estación Empedrado, 1ª A. vac. por traslado de Hermelinda Artellado de Soto.

Oscar Jaime Alvarez,
L.E.: 0.568.824.- Cl. 1922
esc. Nº 202 de Pancho Cué, 2ª D. vac por renuncia de María M. G. de Rorda.

Alicia Aldaves de Rillordo,
L.C.: 0.214.887.- Cl 1929.
esc. Nº 207 de R. Barón de Astrada 1ª A. vac. por renuncia de Sara E. A. de Montiel.

Rosa Luz Viota de Mulgui,
L.C. 4157.371. Cl 1940.
esc. Nº 214 de Pago Alegre 2ª C. vac. por traslado de Dolores Agolti de Sibert.

Paulina Sánchez de Ledesma.
L.C.: 3558.424. Cl 1937.

esc. Nº 214 de Gago Alegre, 2ª C. vac por traslado de Julián Alejandro Gilbert

Dionisia Elba Retamozo,
LC: 1032.569. Cl 1932
esc. Nº 218 de Lomas, 2ª G. vac. por renuncia de Basilia R. de Montesanto.

Alicia Teresa Lagrilla de Canal,
LC: 4810.337. Cl 1924
esc. Nº 219 de Paso de los Libres, 1ª A vac. por renuncia de Francisca E. de Burgoz.

Blanca Catalina Martínez de Ríos,
LC: 4919.639. Cl 1930.
esc. Nº 220 de Esquina, 1ª A. vac. por traslado de Beatriz E. C. de Schenweitzer

Gladys Eve Barrios de Ramírez
LC: 1.903.105. Cl 1935.
esc. Nº 221 de Esquina, 1ª A. vac. por renuncia de María D. N. de Ponce.

María Liforosa Rotello de Languasco,
LC: 1465.378. Cl 1933.
esc. Nº 68 de Est. Saladas, 1ª A. vac. por traslado de Gloria Azul de Mantilla.

Hilda Deyanira Ronas,
LC: 1477.466. Cl 1931.
esc. Nº 232 de Ombú 2ª D. vac por renuncia de María M. S. de Cossa.

Emilce Esther Carrero Rolón de Barrios
LC: 4909.896. Cl 1929.
esc. Nº 237 de Guayquiraró, 2ª C. vac.

por traslado de Olga E. S. de Vi-
gliecca.

Benito Cipriano Ayres,
L.E. 5732.351. Cl 1932.
esc. Nº 237 de Guayquiraró, 2ª C. vac.
por traslado de María Ramírez

José Julio Baverio,
L.E: 5736.121. Cl 1929.
esc. Nº 240 de Malvinas Centro, 3ª C.
vac. por renuncia de Gregoria R.
S. de Traverso.

Lilia Teresita Galantini,
L.C: 2331.268. Cl 1934.
esc. Nº 246 de Monte Caseros, 1ª A. vac
por renuncia de Josefina Rone Fon-
seca.

María Lidia Ignacio de Sandoval
L.C: 2968.798. Cl 1934.
esc. Nº 248 de Colonia Santa Rosa,
2ª C. vac. por traslado de Concep-
ción Gallardo.

Gloria Godelieve Arrazate de Braschi,
L.C: 1.477.546. Cl 1929.
esc. Nº 253 de San Martín 2ª A. vac.
por renuncia de José Bermúdez.

Rubí Elisa Buján de Rojas,
L.C: 2730.532. Cl 1938.
esc. Nº 256 de Chacras, 1ª A. vac.
por renuncia de María A. Ojeda.

Zulema Noemí Borthiry de Carmona,
L.C. 9883.980. Cl 1929.
esc. Nº 266 de Quinta Aranda,
2ª A. vac. por renuncia de Estela
E. G. de López

Elba Dionisia Ramírez de Schenone,

L.C: 0737.081. Cl. 1928
esc. N° 267 de Paso de los Libres, 1ª A
vac. por renuncia de María E. T.
de Gómez.

Elsa Nora Burgos de Freyre,
L.C: 2721.178. Cl. 1936.
esc. N° 267 de Paso de los Libres, 1ª A
vac. por renuncia de María del
R. Cometta de Waern

Zita Gregoria Jarazúa de Mazza,
L.C: 4814.737. Cl. 1925.
esc. N° 267 de Paso de los Libres, 1ª A
vac. por renuncia de Laura E. G.
de Franco.

Italia de las Nieves Parli,
L.C: 0572.621. Cl. 1921. (tiene servicios anteriores) esc. N° 267 de Paso
de los Libres 1ª A. vac. por renuncia de Sara A. R. de Gómez

María Esther Iribarren de Miranda,
L.C: 0892976. Cl. 1931.
esc. N° 267 de Paso de los Libres
1ª A. vac. por renuncia de Blanca E. M. de Liscornia

María Elena Iriarte de Ferrer,
L.C: 2.228.599. Cl. 1927.
esc. N° 267 de Paso de los Libres, 1ª
A. vac. por renuncia de Alvaro
Omar Moreyra

Reyna Algamiz de Zorrilla,
L.C: 4.808.363. Cl. 1928.
esc. N° 267 de Paso de los Libres, 1ª
A. vac. por renuncia de María
Victoriana Lossada.

Susana Mercedes Arca de Risso,
L.C: 2453.088. Cl. 1937.

esc. Nº 268 de Ombucito, 2ª A. vac. por renuncia de Angela A. de Aldave.

María del Carmen Sacco

LC: 4477.229. Cl 1942.

esc. Nº 270 de Parada Pucheta, 2ª C. vac. por traslado de Elba G. de Fernández.

Juana Esther Vega,

LC: 2313.872. Cl 1938.

esc. 275 de San Martín, 2ª G. vac por renuncia de Carmen Bianchi de Periau.

Gladys Esther Carzino de Ortiz

LC: 1.798.733. Cl 1935.

esc. Nº 276 de Itatí 1ª G. vac por renuncia de Juana H. de González Ledoya.

Zunilda Ramona Raynoldi de Núñez,

LC: 2.998,008. Cl 1937.

esc. Nº 279 de 4ª Sección 2ª C. vac. por traslado de Consuelo M. de Girado

Mireya Benaventano

LC: 4.222.218. Cl 1940.

esc. Nº 279 de 4ª Sección 2ª C. vac por traslado de Ilda F. de Arias.

Rosa María Rodríguez de Rojas,

LC: 3541.488. Cl 1937.

esc. Nº 282 de Cruz de los Milagros 2ª G. vac. por renuncia de Pedro Acevedo Avalos.

Ciro Amilcar Cabrera,

LE: 5686.488. Cl 1931.

esc. Nº 287 de Cerrito Ratil, 2ª D. vac. por renuncia de María C. T. de Radaró.

Felix Gerardo Maciel,

L.E: 5.655585. Cl 1938
esc. N° 283 de Cerrito Batel, 2°D.
vac. por renuncia de María Te-
resa Mayorano.
Ana Rosa Diez,
L.C: 3.912.639. Cl 1939.
esc. N° 288 de Quinta Teresa, vac.
por traslado de Francisca E. Nava-
rro de Quiroz. (2° G)
Gladys Delicia Chain de Fernández
L.C. 2542.893. Cl 1935
esc. N° 288 de Quinta Teresa. 2° G.
vac. por renuncia de Alicia A
de Zoloaga.
Angela Bernardo Raynoldi,
L.C: 3627.698. Cl 1938.
esc. N° 289 de 1° Sección 2° C. vac por
traslado de María G. A. de Domín-
guez.
Carmen Alejandrina Torres de González
Muñoz.
L.C. 1729.785. Cl 1935.
esc. N° 289 de 1° Sección 2° C. vac por
traslado de María L. C de García
Carlos Gabriel Paredes,
L.E: 5757.806. Cl 1942.
esc. N° 292 de Villa 3 de Abril, 2° G. vac
por renuncia de María Lía Urtu-
ri de Vallejos.
Amada Ramona Maidana de Samaniego
L.C: 3598.259. Cl 1938
esc. N° 292 de Villa 3 de Abril, 2°
G. vac. por renuncia de Arsenia
R. de Rossi.
María Carlota Perrailles de Acuña
L.C: 2432.485. Cl 1931.

esc Nº 293 de Caalí, 2ª J. vac por traslado de Clara L. D. Consentini.

Enrique Alvaro Esquivel,
L.E: 1657.473. Cl 1923
esc. Nº 296 de Jalatí, 2ª C vac por renuncia de Maximina S. N. de Vega.

Mari Estela Matta,
L.C: 2742.820. Cl 1936.
esc. Nº 302 de Paso Naranjita, 2ª J. vac por renuncia de Juan Vicente Rolón.

Ana Eloiza Gracco,
L.C: 3.780.185. Cl 1938.
esc. Nº 302 de Paso Naranjita 2ª J. vac. por renuncia de Lorenza V. M. de Alvarez.

María Luz Divina Meza,
L.C: 4789.026. Cl 1929.
esc. Nº 305 de Villa San Juan, 2ª J. vac. por renuncia de Antonia R. de Segovia.

Teodora Alejandrina Mendieta,
L.C: 1692.896 Cl 1930.
esc. Nº 305 de Villa San Juan, 2ª J. vac. por traslado de Ricardo R. Ferreyra.

Nelly Valentina Cáceres de Bejarano,
L.C: 0490.824. Cl 1916, tiene servicios anteriores, esc. Nº 307 de Chacras, 2ª A. vac por renuncia de Telmo Raúl Costa.

Gladys Amalia Núñez de Lezcano,
L.C: 2336.182. Cl 1930.
esc. Nº 316 de Colonia M. Cossio, 2ª J. vac. por traslado de Dora E. Sarubbi de Vera.

María Rosario Luciano de Insaurralde,
LC: 4621.778. Cl 1928.
esc. Nº 324 de R. del Sombrero, 2ª C.
vac. por renuncia de Cipriana R. de Maldonado.

Mercedes Barrios de Molina,
LC: 2329.283. Cl 1933.
esc. Nº 325 de Mercedes, 3ª A. vac. por traslado de Delia H. N. de Sánchez

Lidia del Carmen Flores de Ramos,
LC: 3325. Cl 1927
esc. Nº 326 de La Herminia, 2ª G. vac. por renuncia de Mercedes D. A. de Domínguez Tejeira.

Hermógenes Esquivel,
LE: 5.659.252. Cl 1939.
esc. Nº 326 de La Herminia, 2ª G. vac. por renuncia de Alejandra A. de Tucciarello.

Judith Iris Ibarra de Chapo,
LC: 2775.462. Cl 1934.
esc. Nº 335 de Esquivel, 2ª G. vac. por renuncia de Luis E. Lecuna

Reynaldo Lugo,
LE: 5626.245. Cl 1925.
esc. Nº 341 de Luis Aguirre, 2ª C. vac. por traslado de Elisa Eugenia Godoy

Mirna Teresita Landó de Canfalonieri,
LC: 3.779.098. Cl 1939
esc. Nº 359 de F. Labougle, 2ª G. vac. por traslado de Nora Elsa Lega.

Irma Elena Maidana,
LC: 3571.997. Cl 1929.
esc. Nº 359 de F. Labougle. 2ª G. vac. por renuncia de Rosa E. T. de Esquivel.

Edilia Ramona Gómez,
L.C: 3.287.868. Cl 1936
esc. Nº 366 de Yuquerí, 3ª G. vac. por traslado de Aurora A. de Perichón
Carmen Beatriz Varela,
L.C: 9.989.780. Cl 1941.
esc. Nº 370. de 4ta Sección, 2ª G. vac. por traslado de Francisca H. de Molina
Lilia del Carmen Vallejos,
L.C: 3912.745. Cl 1940.
esc. 370 de 4ta Sección, 2ª G. vac. por traslado de Cleto Antonio Ferraqud.
Ellen Mara Almozni Navone,
L.C: 4148.468. Cl 1940.
esc. Nº 377 de Pancho Cué, 3ª G. vac. por traslado de Eulogia R. S de Carbonell.
Máximo Andrés Miño,
L.E: 5.665.894. Cl 1942
esc. Nº 393 de Muchas Islas, 2ª C. vac. por traslado de Restituta M. de Aguirre.
Lady Concepción Oliva,
L.C. 4804.113. cl. 1936.
esc. Nº 411 de Barrio La Tablada, 2ª A vac. por renuncia de Concepción G. de San Martín.
Manuel Arístides Acevedo.
L.E: 5749.409. Cl 1939.
esc. Nº 425 de Monte Florido, 3ª G. vac. por renuncia de Gladys Quiroz de Polón.
Andrea Almirón,
L.C: 2.323.890. Cl. 1935.

esc. Nº 434 de Malezal, 1ª G. vac por traslado de Emma Dora F. de Zogno-la.

Leonor Teruyen,
L.C. 3.806.188. Cl. 1939.
esc. Nº 454 de Las Garzas, 2ª C. vac- por traslado de Elbira A. R. de Blan-chet.

Azucena del Pilar Toledo.
L.C: 2326.561. Cl 1934.
esc. Nº 467 de El Ñandubay, 2ª C vac por traslado de Gloria A. Z. de Es-cobar.

Laureano Quintana,
L.E: 5.656.371. cl 1938.
esc. Nº 484. de El Algarrobal, 3ª D. vac. por renuncia de Ambrosina A. de Quintana.

Mercedes Verbina,
L.C: 8.933.600 - Cl 1939.
esc. Nº 529 de Colonia Yando, 1ª C. vac. por traslado de Nélida R. M. de Bruno.

Andrés Corfini Gómez,
L.E: 5.648.043. Cl 1935.
esc. Nº 539 de Costa Chica, 3ª D vac. por traslado de Nemesio A. Na-varro

Expte: 27275-61. Declarar desierto el concurso de ascenso de categoría y jerarquía, Convocatoria Nº 29 en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de dirección de las escuelas de Córdoba para los que no se presentaron aspirantes: esc. Nºs 8H, 195, 223 323 y 463.

Expte: 27275-61. Aprobar el Concurso Nº 29 de ascenso de jerarquía y categoría efectuado en Córdoba para

cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de escuelas de esa provincia y en consecuencia:

Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas de Córdoba que se determinan al siguiente personal:

— Directores: —

Esc. Nº 3 de Tío Pugio, 2ª B.
vac. por pase de Hebe Marta Chieram, a la directora de la Nº 248, Amelia Margarita Falere de Allocco. LC: 7.325.567. Cl. 911.

Esc. Nº 4 de Matorrales, 2ª A,
vac. por renuncia de Argentina Córdoba Albizatti, a la maestra del mismo establecimiento, sra Nélida Angélica Ello de Garino. LC: 1232.309. Cl 1928.

Esc. Nº 12 de Pascanas, 1ª A.
vac. por pase de Jesús Ismael Recalde, a la maestra de la Nº 47, Otilia Fidela Masriera de Closs. LC: 7.582.560. Cl 1917.

Esc. Nº 34 de Las Perdices, 1ª A.
vac. por pase de Arturo N. Sánchez a la maestra del mismo establecimiento Aura Mariana Soria de Mattio. LC: 7658.263. Cl 1919.

Esc. Nº 47 de Laborde, 1ª A.
vac. por fallecimiento de Carlos M. de Velázquez, al vicedirector del mismo establecimiento Hilder Odilio Galassi, LE: 3858.764. Cl 1923.

Esc. Nº 51 de La Isla Verde, 1ª A,

vac. por renuncia de Manuel José Garramiño, a la maestra del mismo establecimiento,
Lucinda Teresa Troncoso de Pérez
L.C.: 2469.786. Cl 1924.

Esc. Nº 100 de Diego de Rojas, 2ª G.
vac. por renuncia de María Celia C. de Argüello a la maestra del mismo establecimiento,
Celia Margarita Ayala Ruiz de Galla. L.C.: 0764.271. Cl 1930.

Esc. Nº 155 de Idiazabal, 2ª A,
vac. por renuncia de Cátulo Andrés Fernández Portela, a la maestra del mismo establecimiento,
Ernestina Felisa Martín de Villarroel
L.C.: 7.578.272. Cl 1925.

Esc. Nº 197 de Melo, 2ª A.
vac. por pase de Luis R. Carrizo al maestro del mismo establecimiento, Pedro Costa,
L.E. 3.172.084. Cl 1909.

Esc. Nº 238 de La Cautiva, 2ª G.
vac. por renuncia de Manuel Alberto Ladoup, a la maestra del mismo establecimiento,
Raquel Ladoup de Lafourcade,
L.C.: 0778.130. Cl 1922.

Esc. Nº 273 de Los Espinillos, 3ª G.
vac. por pase de Sahara F. de Soria a la maestra del mismo establecimiento Victoria Elena Reinoso,
L.C.: 7940.166. Cl 1920.

Esc. Nº 283 de Cañada de Luque, 2ª A.
vac. por pase de Héctor Mario Roffi al maestro del mismo establecimiento,

Miguel Angel González.
LE: 3079.353. Cl 1920.

Esc. Nº 299 de Conlara, 2ª B.
vac. por renuncia de María C de López, a la maestra del mismo establecimiento,
Hilda Morales de Lucero,
LC: 7947.251. Cl 1917.

Esc. Nº 310 de La Granja, 2ª B.
vac. por pase de Iria Berutto, a la vicedirectora del mismo establecimiento, Hilda Estela Chena de Andich. LC: 7.035.173. Cl 1923.

Esc. Nº 351 de Sebastián Elcano, 1ª A.
vac. por pase de María del Valle Seco, a la maestra del mismo establecimiento,
Aura Rosa Ramona Díaz de Quinteros. LC: 1062.875. Cl 1927.

Esc. Nº 373 de Deán Funes, 1ª A.
vac. por renuncia de Clotilde de Casanova, al director de la 182,
Héctor Roberto Medina
LE: 2795.949. Cl 1923.

Esc. Nº 387 de La Cesira, 1ª A.
vac. por renuncia de Juan Andrés Ripalda a la maestra del mismo establecimiento,
Emilia Albertina Vera de Dio
LC: 8200.668. Cl 1921.

Esc. Nº 392 de La Ciénaga, 3ª B.
vac. por renuncia de Luis Alberto Vergara, a la maestra del mismo establecimiento,
Mercedes Rosa Ludueña de Carnero
LC: 7353.608. Cl 1921.

Esc Nº 515 de Colonia Milesi, 3ª G.
vac. por creación, res: 16-2-54.
Expte: 68924-53 al maestro del mismo establecimiento,
Francisco Víctor Ribaudo,
LE. 6.460.545 - Cl 1928

— Vicedirectores: —

Esc. Nº 12 de Pascanas, 1ª A.
vac. por creación res: 23-6-59.
Expte: 9518-59, a la maestra del mismo establecimiento
Susana Ana María Ortiz de Rolandi LC: 0934.344. Cl 1932
Esc Nº 21 de Jesús María 1ª A,
vac por renuncia de Antonia V. de Biondi, a la maestra del mismo establecimiento,
Blanca Lidia Sella,
LC: 7021.019. Cl 1921.
Esc Nº 258 de La Falda, 1ª A.
vac por renuncia de Dermidio Francisco González, a la maestra de la 361, Ana María de Agustini
LC: 2314.052. Cl 1935.
Esc Nº 259 de Marcos Juárez, 1ª A. vac. por ascenso de Francisca Martínez, a la maestra del mismo establecimiento
Ilda Rezzano,
LC: 7576.797. Cl 1933.
Esc. Nº 384 de Calera Central, 1ª A.
vac. por cesantía de Joaquín Asís, al maestro de la 249,
Aldo José Sabbione.
LE: 2501.372. Cl 1920.
Esc. Nº 386, de Alta Gracia, 2ª G.

vac por creación.
Expte: 12921-58, a la maestra del mismo establecimiento, Olga Dora Moya de Ortiz, L.C. 4304.616. Cl/1921.

Expte: 27597-61 Declarar desierto el Concurso de ascenso de categoría y jerarquía, Convocatoria Nº31, en cuanto se refiere a la provisión de vacantes de dirección de las siguientes escuelas de Tucumán Nº: 15, 50, 81, 85, 94, 105, 113, 114, 122, 125, 145, 150, 170, 178, 186, 196, 200, 202, 203, 229, 238, 269, 290, 296, 303, 322, 327, 345, 347, 366 y 379, por falta de aspirantes.

Expte: 27597-61. Aprobar el Concurso Nº31 de ascenso de jerarquía y categoría, Expte: 25-61. llevado a cabo en Tucumán, para cubrir cargos vacantes de directores y vicedirectores de establecimientos de esa provincia y en consecuencia:

Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas de Tucumán que se determinan, al siguiente personal:

Directores:

Esc. Nº17 de Yonopongo, 1ª C.
vac. por jubilación de Carmen S. Páez, a la vicedirectora de la 29, 1ª C. Elena Dora Olarte de Codevilla. CI: 274.242. Pol. de Tucumán

Esc. Nº 16 de Balderrama, 2ª C.
vac. por jubilación de Elvecia F. de Tassorafi, a la directora de la 341, 3ª C Selfora Inocencia Morales, L.C.: 8940.994.

Esc. Nº 19 de El Molino, 2ª C.
vac. por jubilación de Francisca R. de Frías, a la maestra de la 18, 2ª C

María del Valle Espoz de Fuenzalida
L.C. 8.778.978.

Esc. Nº 29 de El Cercado, 1ª C.
vac. por jubilación de Carlota A. de
Jerez, al director de la 38, 2ª C.
Angel Alfonso Medina,
L.E.: 3498.608.

Esc. Nº 52 de San José de la R. Vista, 2ª C.
vac. por jubilación de María E. R.
de Sassi a la maestra de la 95, 3ª C.
María Pilar García Dehesa,
L.C.: 8767.186.

Esc. Nº 57 de Arenilla, 3ª C.
vac. por pase de Sara Y. Chanta
de Ríos, al maestro de la 165, 2ª C.
Víctor Pastor Torres.
L.E.: 6976.448.

Esc. Nº 59 de Nueva Esperanza, 2ª C.
vac. por jubilación de María L. S.
de Masucci, a la maestra de la 8, 1ª C.
Clara Bernarda Varela de Durán
L.C.: 8.950.112.

Esc. Nº 109 de San Miguel 2ª C.
vac. por jubilación de Domingo E.
Barrionuevo, a la maestra de la 2 1ª C.
Elena Margarita Gutiérrez de Guerrero. L.C. 8976.435.

Esc. Nº 170 de La Bolsa, 2ª C.
vac. por jubilación de Hortensia P. de
Abregú, al maestro de la 285, 1ª C.
Alberto Eudoro Monasterio
L.E.: 3.499.950.

Esc. Nº 179 de San José de Flores, 2ª C.
vac. por pase de Humberto Coneglia
no, a la maestra del mismo estable
cimiento, María Hortensia Alderete

de Correa. LC: 0806.072.

Esc. Nº 141 de El Puesto, 1ª G.
vac. por jubilación de Rita Caro de Parashe Chávez, a la directora de la 388, 2ª A.
Angela Rosario Aragón de Sappia
LC: 1943.666.

Esc. Nº 147 de Orán, 2ª C.
vac. por pase de Hilda Asaff, a la maestra de la esc. Nº 56, 1ª G.
Blanca Margarita del Valle Roldán de González. LC: 8.948.166.

Esc. Nº 171 de Leocadio Paz, 2ª C.
vac. por pase de Inés García, a la maestra del mismo establecimiento
Zila Fidelina Pazo de Cabral.
LC: 9491.548.

Esc. Nº 206 de La Fronterita, 1ª G.
vac. por jubilación de Argentina J. de Larrebio, al maestro de la 289, 2ª G.
Pablo Ramón Aldana,
LE: 3.505.609.

Esc. Nº 252 de Villa Urquiza, 1ª A.
vac. por pase de Juan V. Contreras al vicedirector de la 49, 1ª A.
Alberico Ricardo Small.
LE: 3731.466.

Esc. Nº 256 de El Colmenar, 1ª A.
vac. por jubilación de Hortensia Echeto, a la maestra de la 259, 1ª A.
Elva Guillermina Flores,
LC: 8.971.747.

Esc. Nº 266 de Yerba Buena, 2ª G.
vac. por jubilación de Clotilde M. de Alderete, a la maestra de la 119, 1ª A.
Eva del Tránsito Ureña de Rodríguez

L.C: 8775.435.

Esc. Nº 257 de Campo de Herrera, 2ª B.
vac. por jubilación de Mora Corvera, a la maestra del mismo establecimiento Irma Luisa Barrionuevo
L.C: 0646.867

Esc. Nº 285 de Los Sosa, 1ª B. vac. por jubilación de María F. Romero, al maestro de la 121, 2ª B.
Antonio Alberto Rodríguez
L.E: 3.506.673.

Vicedirectores:

Esc. Nº 46 de Tafí Viejo, 1ª A.
vac. por jubilación de Mercedes Livori de Navarro, a la maestra de la 113 1ª B, María Juana Juan Ramón
L.C: 2.531.969.

Esc. Nº 113 de Curva de los Vega. 1ª B.
vac. por jubilación de Josefa E. Villafañe de Román, a la maestra de la 261. 2ª B.
Eusebia Pérez de Sosa. L.C: 1612805.

Esc. Nº 295 de Barrio Este, 1ª A. vac. por jubilación de María del C. Ledesma Gil, a la maestra del mismo establecimiento María Matilde Causino de Manservigi
L.C: 8946.750.

Esc. Nº 305 de Aguilares, 1ª A.
vac. por jubilación de María F. de Escalante, a la maestra de la 133, 1ª B.
Estela Clementina Mena de Rodríguez
L.C: 8.775.862.

Esc. Nº 351 de Marcos Paz. 1ª A.
vac. por pase de Carmen Jiménez a la maestra del mismo establecimiento

Blanca Pérez de Small.
LC: 9.730.543.

Expte: 100-62

Aprobar el concurso Nº 52 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de manualidades en las escuelas de Entre Ríos
y como consecuencia
Nombrar maestras especiales de manualidades en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:

Rosa Ana Masuti,
certificado de competencia de lencería en blanco, modistería y camisería. LC: 2942.961. Cl 1933.
esc. Nº 10 de Colón, 1ª A. vac. por creación, res: 23-4-58. Expte: 22890-57.

Juana Yolanda Tepe de Plano,
certificado de competencia de corte y confección. LC: 5050.503 - Cl. 1925.
esc. Nº 27 de Concepción del Uruguay 1ª A. vac. por creación, res: 18-3-59.
Expte: 30441-58.

Luisa Ramona Ramos de Rotundo,
certificado de competencia de corte y confección. LC: 5065.654. Cl 1926.
esc. Nº 27 de Concepción del Uruguay 1ª A. vac. por creación, res: 18-3-59
Expte: 30441-58.

Delfina Bernardina Recalde,
certificado de competencia de corte y confección. LC: 5052.338 - Cl. 1919. con servicios anteriores fs. 11.
esc. Nº 76 de Concepción del Uruguay 1ª A. vac. por creación. Expte: 30441-58

Emma Elisa Flores,
certificado de competencia de corte y confección. LC: 1290.967 Cl 1924.

esc. Nº 76 de Concepción del Uruguay 1ª A. vac. por creación Expte: 30441-58

Beatriz Herminia Zurri de Fusilli, certificado de competencia de corte y confección. LC: 0889.120. Cl 1929, esc. Nº 76 de Concepción del Uruguay, 1ª A vac. por creación. Expte: 30441-58.

Teresa Josita Genas de Mastaglia, certificado de competencia de labores, sombreros, flores y fantasías. LC: 3198.864. Cl. 1934. esc. Nº 226 de Paraná 1ª A. vac. por creación, res: 24-7-59. Expte: 24717-58.

Expte: 101-62.

1º No hacer lugar por falta de fundamentos a los reclamos formulados por los postulantes, sra Zulema S. de Sebastiani y sr. Juan Sabino Martínez.

2º Declarar desierto el primer llamado a concurso de ascenso de jerarquía, convocatorias Nos 26 y 51, en cuanto se refiere a los siguientes cargos vacantes en escuelas de la pcia de Corrientes, para las que no se presentaron aspirantes:

De director: esc. Nos 7, 11, 14, 19, 26, 33, 57, 65, 72, 73, 90, 93, 104, 110, 116, 123, 129, 133, 136, 138, 143, 148, 152, 161, 166, 168, 172, 173, 174, 180, 204, 229, 235, 251, 252, 281, 282, 288, 291, 294, 306, 311, 326, 328, 334, 335, 340, 352, 366, 380, 393, 398, 399, 411, 420, 434, 436, 439, 441, 448, 451, 459, 484, 508, 519, 532 y 553

De Vicedirector: esc. Nos 24, 32, 220 y 256

3º Hacer constar que la vacante de director de la esc. Nº 619 de la pcia de Corrientes, producida por renuncia del Sr. Juan Codello, art 183º debe considerarse únicamente en el llamado a Concurso Nº 51, no así en el Nº 26 donde figura por error.

4º Aprobar el Concurso de ascenso de jerarquía y

categoría llevado a cabo en Corrientes, de acuerdo con el llamado N° 51. Expte: 42-61. Suplemento N° 7 del Boletín 118 que contiene las vacantes del N° 26. Expte: 25063-160, Suplemento N° 7 del Boletín N° 102 y como consecuencia:

Nombrar directores y vicedirectores de las escuelas de Corrientes que se determinan al siguiente personal docente:

— Directores. —

Esc. N° 2 de la ciudad Capital, 1ª A.
vac. por renuncia de Waldino Simeón Sánchez, al director de la 355, 1ª A.
José Gabriel Casco.
LE: 35/15.021. Cl 1919.

Esc. N° 30 de la ciudad Capital. 1ª A.
vac. por renuncia de María A. Miérez de Rueda, a la maestra del mismo establecimiento,
Alicia Teresa Rico de Artieda
L.C: 5550.495. Cl 1920.

Esc. N° 35 de Barrio Centenario, 1ª A.
vac. por renuncia de José María Toderé, al maestro de la 165 de 1ª A.
Edgar Neves. LE: 1723.871. Cl 1922.

Esc. N° 49 de Lomas del Empedrado, 1ª B.
vac. por renuncia de Julio Tito Fernández, al maestro de la 392, 2ª C.
Sixto Omar Fernández.
LE: 5625.230. Cl. 1920.

Esc. N° 68 de Estación Saladas, 1ª A.
vac. por jubilación de Pedro Rodolfo Radaró, al maestro del mismo establecimiento,
Juan Alejandro Sibert,
LE: 1650.532. Cl 1919.

6

Esc. Nº 88 de Capillita, 2ª A.
vac. por renuncia de Tránsito Vallejos de Gauna, al maestro del mismo estable-cimiento
José Benito Gauna. LE: 5.639.465.
Cl. 1920.

Esc. Nº 91 de Colonia Florencia, 2ª B.
vac. por renuncia de Juan Antonio Monzón, al director de la 37, 3ª C.
Guillermo Catuogno,
LE: 1652.211. Cl 1920.

Esc. Nº 105 de Empedrado Limpio 2ª B.
vac. por renuncia de Héctor E. Melgarejo al maestro del mismo establecimiento
José Raúl Zacta,
LE: 1655.642. Cl 1922

Esc. Nº 108 de Colonia J. E. Martínez, 2ª B.
vac. por renuncia de Haydée M. G. Vázquez Borderes, a la maestra del mismo establecimiento
Gladys Gallo de Chain,
LC: 4962.606. Cl 1924.

Esc. Nº 117 de Barrio Itatí, 1ª A.
vac. por renuncia de Armando Arrieta, a la vicedirectora del mismo establecimiento
Antonia Barrios de Ferrari Zamudio
LC: 4802.391. Cl 1905.

Esc. Nº 164 de Rincón 1ª A.
vac. por renuncia de Dolores Abigail G. L. de Pintos, a la vicedirectora del mismo establecimiento,
Elsa Hebe Gauna de López Mosquera,
LC: 6574.950 Cl 1920.

Esc. Nº 165 de Arroyo Castillo, 1ª A.
vac. por renuncia de Alfredo Tripaldi,

al director de la 176. 3ª G.
Adolfo Ferreyra
LE: 1790.634. Cl 1918.

Esc. Nº 188 de Tablada Norte, 1ª A.
vac. por renuncia de Elba G. de Martínez
al maestro de la 171, 3ª D.
Pedro Roque Romero,
LE: 5678.591. Cl 1926.

Esc. Nº 207 de Barrio Berón de Astrada, 1ª A.
vac. por renuncia de Nélida Blanco
de Ortiz, al maestro de la 96, 1ª B.
Félix María Rey,
LE: 1643.270. Cl 1916.

Esc. Nº 223 de Chacra Sur, 2ª A.
vac. por renuncia de Ana Helena Codazzi de Bellanca, a la maestra de la
221. 1ª A.
Nélida Hortensia Estrien de Filgueira
LC: 7347.068. Cl 1926.

Esc. Nº 309 de El Sombrero, 2ª B.
vac. por renuncia de Nicolás Amarilla
al maestro de la 49, 1ª G.
Juan Antonio Carballo.
LE: 1647.483. Cl 1918

Esc. Nº 331 de Las Garzas, 2ª A.
vac. por renuncia de José R. Castellán, a la maestra de la 325, 3ª A.
Clara María Pintos de Lehman.
LC: 4802.170. Cl 1918.

Esc. Nº 339 de Villanueva, 2ª D.
vac. por renuncia de María E. J.
de Ramírez, al maestro de la 183 de
Chaco, 2ª G.
Oscar Villalba, LE: 1372.865. Cl. 1913

Esc. Nº 356 de Isla Ibaí, 3ª G.
vac. por renuncia de Laudencio

Barrios, a la maestra de la Nº 24, 1ª C.
María del Jesús Alegre de Zanutti
LC: 4.695.938. Cl 1925

Esc. Nº 360 de Palmitas, 2ª B
vac. por renuncia de Ramón Heraclio Navarro, al maestro de la 384, 2ª C,
Mario Mateo de Jesús Maidana,
LE: 5.627.240. Cl 1925

Esc. Nº 379 de Lomas Noreste 2ª B,
vac. por pase de Alberto E. Pérez, a la maestra de la 43, 2ª B.
Juliana Sosa de Parodi
LC: 4695.891. Cl 1912

Esc. Nº 402 de Lomas de Vallejos, 2ª C.
vac. por renuncia de Elvira J. G. de Jaime al maestro del mismo establecimiento, Luis María Jaime.
LE: 1652.375. Cl 1920

Esc. Nº 408 de Barrio Aldana, 1ª A,
vac. por renuncia de Orlinda Navarro de Bianchetti, al maestro de la 324, 2ª C.
Armando Hugo Guidobono,
LE: 5.625.214. Cl. 1925.

Esc. Nº 432 de Estación Libertad, 2ª B.
vac. por pase de Adolfo Ferreyra, al director de la 185, 3ª C.
Jorge Raúl Alegre
LE: 5654.717. Cl 1934.

Esc. Nº 449 de El Sauzal, 1ª A.
vac. por renuncia de Silvio Chiotta al maestro de la 229, 2ª A.
Francisco Manuel González.
LE: 1773.877. Cl 1902.

Esc. Nº 453 de 2da Sección, 3ª B.
vac. por renuncia de María Raquel Gómez, al maestro de la 210, 2ª B,

Atanasio Golesel.
LE. 1642.488. Cl 1915

Vicedirectores.

Esc. Nº 198 de Estación Empedrado, 1ª A.
vac. por renuncia de Manuel C. Barreto a la maestra de la 256, 3ª A.
Ernestina Acevedo de Dávila
LC: 0739.862. Cl 1927.

Esc. Nº 201 de Goya, 1ª A.
vac. por renuncia de Juana A. de Tucheta, a la maestra de la 111, 1ª A.
Araceli del Carmen Luzuriaga de García. LC: 7314785. Cl 1920.

Esc. Nº 267 de Paso de los Libres, 1ª A.
vac. por renuncia de Dolores L. de Verón a la maestra del mismo establecimiento, Clotilde Ofelia Villalobos de Vilar
LC: 9912.605. Cl 1929.

Expte. 485-62 — Rectificar el llamado a concurso Nº 101 para proveer cargos de vicedirectores vacantes, en la siguiente forma:

C.E. 15º: 1 cargo de vicedirectora en la esc. Nº 10
2 cargos de vicedirector en las esc. Nºs 18 y 22.

C.E. 17º: 1 cargo de vicedirectora en la esc. Nº 22.
3 cargos de vicedirector en las esc. Nºs 14, 20 y 23.

Expte: 880-62 — 1º Declarar desierto el cargo directivo vacante de la esc. Nº 151 de Córdoba, 3ª J. por no haberse presentado aspirantes al mismo en los llamados a Concurso Nºs 21 y 62.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, directora de la esc. Nº 151 de Córdoba, a la Srta Nélida Tomasa Armeño,
LC: 3801.469. Cl 1939.

Expte: 1028-62

1º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de dirección de las esc. Nos 216. 447 y 500 de la Pcia de Corrientes que figuran incluídas en los llamados Nº 2 Expte: 30699-59 y Nº 16 Expte: 1950-60, en razón de que no se presentaron aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

2º Nombrar directores para las escuelas de la pcia de Corrientes que en cada caso se indica y de conformidad con lo establecido en el punto 1º de la Reglamentación del art. 77º de la Ley 14473, Estatuto del Docente, a las siguientes personas:

Ciro Amilcar Cabrera,
LE: 5686.448 - Cl 1931.
con título de M. N. N. reg. Nº 155747,
para la esc. Nº 216 - 3ª C. vac. por renuncia del Sr. Ricardo G. Sotero.

Luis Antonio Míguez,
LE: 1647.424. Cl 1917.
actual maestro de la esc. Nº 453 de la pcia de Corrientes para la esc. Nº 447 - I. U. A. vac. por traslado del Sr. Julio Codermatz, debiendo cesar en el cargo del cual es actualmente maestro titular.

Roberto Mario Zartenga,
LE: 4678.732. Cl 1938.
con título de M. N. N. reg: Nº 94175,
para la esc. Nº 500. 3º G. vac. por traslado del Sr. Juan Zappa.

Expte: 1027-62

1º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de maestros de grado de las esc. Nos 105, 119, 195, 148, 296, 444 y 534 de la pcia de Corrientes, incluídas en los llamados Nº 1 Expte 30665-59 Nº 13, Expte: 1130-60 y Nº 15 Expte: 1747-60. en razón de no haberse presentado aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto 1º in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, Ley 14473, maestros de grado para las escuelas de la pcia de Corrientes que en cada caso se determina a las siguientes personas:

Olga Modesta Meneses,
LC: 3.286.507. Cl 1936.
con título de M.N.N. registrado bajo el Nº 77192. para la esc. Nº 534. 2ª D. en la vac. producida por creación 1952.

Yolanda Ramona Escobar,
LC: 4.149.835. Cl 1940.
con título de M.N.N. reg. bajo el Nº 111.633, para la esc. Nº 105. 1ª A. vac. por creación 1952.

Amilcar Ulises Ambrosetti,
LE: 5749.236. Cl 1939.
con título de M.N.N. registrado bajo el Nº 80798, para la esc Nº 444. 3ª C. vac. por creación 1951.

Jorge R. Garrafa,
LE: 5664.269. Cl 1942.
con título de M.N.N. registrado bajo el Nº 129.801, para la esc. Nº 119. 2ª D. vac. por creación 20-3-58. Expte: 5789-58.

Lelia E. Striem de Roberts
LC: 4919.437 Cl 1929.
con título de M.N.N. registrado bajo el
x Nº para la esc. Nº 148. 3ª D. vac. por creación 20-3-58. Expte: 5789-58.

Vicente Hugo Lacava,
LE: 5747.084. Cl 1938.
con título de M.N.N. registrado bajo el Nº 85.806, para la esc. Nº 195, 2ª D. vac. por pase de Blanca S. de Díaz,

Raúl Antonio Sacconi

LE: 5.650.072. Cl 1936.
con título de M.N.N registrado bajo el Nº: 155081, para la esc. Nº 296, 2º C. vac. por creación 1952.

Expte: 1088-62

1º Declarar desierto el concurso para proveer las direcciones vacantes de las esc. Nº 73, 134, 322 y 327 de la pcia de Tucumán, en razón de no haberse presentado aspirantes en los dos llamados reglamentarios.

2º Nombrar de conformidad con lo establecido en el punto I in-fine de la Reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente, directores de las escuelas de la pcia de Tucumán que a continuación se indican a las personas que en cada caso se mencionan, con título de M.N.N.

Esc. Nº 73 de El Corralito, 3ª G.
vac. por exoneración de Manuel R. Muro a la Srta Gracida del Valle Pares, LC: 4177.112. Cl 1940.

Esc. Nº 134 de Mascio, 3ª G.
vac. por jubilación de Eugenia M. de Quejero a la Srta Carmen Yolanda Echazú. LC: 8784.023. Cl 1939.

Esc. Nº 322 de Los Pérez 3ª G.
vac. por jubilación de Lastenia H. de Rueda, a la Srta. Teresa del Valle Soria LC: 3.324.087. Cl 1936.

Esc. Nº 327 de Los Pereyra Sud, 3ª G.
vac. por fallecimiento de Milagro Vallejos, a la Srta Sylvia Martha Díez. CI: 255846. Pol. de Tucumán Cl 1943.

Expte: 1029-62

1º Declarar desierto el concurso para proveer los cargos de dirección de las esc. Nº 114, 338, 349, 350, 412 y 372 de la pcia de Santa Fe, que figuran en los llamados Nº 2. Expte: 30699-59 y Nº 16 Expte: 1950-60 en razón de que no se presentaron aspirantes en condiciones reglamentarias, art. 18º de las Bases del Concurso.

2° Nombrar directores para las escuelas de la pcia de Santa Fe que en cada caso se determina y de conformidad con lo establecido en el punto 1° de la Reglamentación del art. 77° de la Ley 14473 : (Estatuto del Docente) a las siguientes personas:

Roberto Agustín Galloti,
con título de M. N. N. LE: 6235.457. Cl 1938
para la esc. N° 114 - 3ª G. vac. por traslado del Sr. Aniceto Chapero.

Zelma Adela Pérez,
con título de M. N. N. LC: 3604.447. Cl 1937
para la esc. N° 338. G. U. C. vac. por traslado del Sr. Horacio A. Pérez.

Teresa María Brunetti de Leiva,
con título M. N. N. LC: 3488.889. Cl. 1938.
para la esc. N° 349. G. U. A. vac. por creación 1952.

Abel Oscar Giménez,
con título de M. N. N. LE: 6348.337. Cl 1943.
para la esc. N° 350. G. U. C, vac. por creación 1952.

María Amalia Gallotti de Estermann,
con título de M. N. N. LC: 2790.152. Cl 1936
para la esc. N° 412. 3ª G. vac. por creación 1952.

Eduardo Pedro Romagnoli,
con título de M. N. N. LE: 5.965.586 Cl 1927.
para la esc. N° 372 G. U. D, vac. por creación 1951.

Expte: 99-62 1° Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, por la que eliminó del concurso N° 50 de ingreso en la docencia, las siguientes vacantes de maestro de grado en escuelas de la pcia de Neuquén que se habían denunciado por error.

esc. N° 36. 1ª C. traslado Isabel Paniego.

esc. Nº 127 2ª J. traslado Alicia S. de Ragli
" " 127 2ª J. creación 1959
" " 127 2ª J. " 1959.

2º Declarar desierto por falta de aspirantes, el concurso Nº 50 de ingreso en la docencia en cuanto se refiere a las vacantes de maestro de grado que se detalla a fs. 80 vta y 81, correspondientes a las escuelas Nº 7(2) 24(2), 28, 30, 37, 39, 43, 52, 53, 62, 66, 76(3), 79 102, 108, 110, 111, 116, 130, 131, 134(2), 138(3) y 142 (3) de la pcia de Neuquén.

3º Aprobar el concurso Nº 50 de ingreso en la docencia efectuado en Neuquén para cubrir cargos vacantes de maestros de grado y como consecuencia:

Nombrar maestros de grado de las escuelas de Neuquén que se determinan a las siguientes personas con título de M. N. N.

Nelly Renée de Degregorio de Ibarrolaza,
LC: 3940.776. Cl 1939.
esc. Nº 7 de Zapala, 1ª B, vac. por pase de Nélida G. de Gorgognoni.

Amalia Soledad Felisa Eroles de Vierci,
LC: 3.052.674. Cl 1936.
esc. Nº 15 de Chos-Malal 1ª C. vac. por pase de Juana K. de Redondo.

María Nilda Chiappe,
LC: 3940.900. Cl 1940
esc. Nº 15 de Chos-Malal, 1ª C. vac. por renuncia de Braulia C. de Olivera.

Regina Elva Alvarez,
LC: 3940.895. Cl 1940.
esc. Nº 15 de Chos-Malal, 1ª C. vac. por pase de Ana María Pérez de Della Chá.

Josefina Solorzano,
LC: 4997.454 Cl 1942.
esc. Nº 17 de Taquimillán, 3ª D. vac. por pase de María E. R. de Puertas.

Elsa Alicia Codern,
C.I: 1561.029. Pol. Bs. As. Cl 1941.
esc. Nº 22 de Plaza Huincul, 1ª J. vac por pase de Haydée G. de Martín.

Juan Francisco Roberto Navarro,
C.I: 34479. Pol. Catamarca, Cl 1940.
esc. Nº 30 de Las Ovejas. 2ª D, vac por pase de Palmira Di Diego.

María Elena del Valle Córdoba de Herrera,
LC: 1772.456. Cl 1935.
esc. Nº 36 de Covunco Centro, 1ª C. vac. por pase de Elba R. de Correa.

Amalia Ortega
LC: 3242.697. Cl 1935.
esc. Nº 36 de Covunco Centro, 1ª C. vac por pase de Cristina R. A. de Troncoso.

Carlos Emilio Ferreira,
LE: 7.302.896. Cl 1935
esc. Nº 36 de Covunco Centro, 1ª C. vac por pase de Melba G. de Arias.

Lila Nelly Roldán,
LC: 1.979303. Cl 1933.
esc. Nº 39 de Cajón del Manzano. 3ª D vac por pase de Emma S. de Olmos.

María Emilia Fernández de Gilardi,
LC: 3.292.611. Cl 1936.
esc. Nº 44 de Las Horquetas, 3ª D. vac por pas de Haydée Alvarez de Dominguez.

Ignacia Josefa Hegle de Jaime,
LC: 3521.749. Cl 1937.
esc. Nº 52 de Aluminé, 2ª C. vac. por pá se de María del C. F. de Taiyer.

Rosa María Albertini,
LC: 9.250.402. Cl 1930.
esc. Nº 52. de Aluminé, 2ª C. vac. por creación 1959.

Mireya Amanda Molinari de Blanco,
LC: 3347.198 - Cl 1931.
esc. Nº 60 de Plottier, 2ª A. vac. por pase de
Elvira G. Fernandez.

Elda Ernilce Rengpas,
LC: 3.543.594 Cl 1938.
esc. Nº 60 de Plottier, 2ª A. vac. por pase de
Marta S. Torres.

Augusto Daniel Norte
LE: 6759.253. Cl 1937.
esc. Nº 67 de La Primavera, 3ª D. vac por
renuncia de Inocencio Rodriguez.

Erminia Palacios,
LC: 3675.567, Cl 1938.
esc. Nº 77 de Corrinco Arriba, 3ª C. vac. por
renuncia de Francisca Quevedo de Romero.

Héctor Raúl González
LE: 7.563 283. Cl 1939.
esc. Nº 88 de Las Coloradas. 3ª D. vac. por crea_
ción res: 21-3-60. Expte: 2177-58.

Lidia Walkiria Ravone de Hunicken,
LC: 3.638.669. Cl 1938.
esc. Nº 92 de Huarenchenque. 3ª D. vac. por pase
de Carmela Antocci.

Juan Ponce,
LE: 6.807874. Cl 1942
esc. Nº 98 de S. Standart, 2ª C. vac. por pase
de Lelia del Valle C. de Salsadella.

Rosalía Adriana Martínez de Larsen Rille,
LC: 3816.114. Cl 1917. con servicios anteriores p.
72-73, esc. Nº 99 de Zapala 2ª A. vac. por pa_
se de Lía G. de Lisárraque.

Blanca Jolanda Getty de Rodalí,
LC: 3210.969. Cl 1934.
esc. Nº 99 de Zapala. 2ª A. vac. por pase de
Lidia Romano.

Teresa Spidalieri de Cacchioni,
LC: 0623.822 - Cl 1932.
esc. 101 de Colonia Valentina, 1ª A. vac por
pase de María Ortega.

Olga Beatriz Carro de Lustig,
LC: 3238.106. Cl 1935.
esc. Nº 101 de Colonia Valentina, 1ª A. vac.
por pase de Aurora Vega.

Evelina Ana Boltighelz de Canga,
LC: 4073962 Cl 1938.
esc. Nº 101 de Colonia Valentina, 1ª A. vac.
por pase de Haydée N. F de Del Río

Lucía Beatriz Ojurrea,
LC: 4163.707. Cl 1940
esc. Nº 101 de Colonia Valentina, 1ª A. vac
por creación, res: 23-6-59. Expte: 16169-59.

Nora Nilida Ríos
LC: 3890.376. Cl 1936.
esc. Nº 101 de Colonia Valentina. 1ª A.
vac. por ascenso de Victoria M. S de Agüindez

Marta Alicia González
LC: 6478.876. Cl 1939.
esc. Nº 101 de Colonia Valentina. 1ª A. vac.
por creación 1959.

Estela Noemí Alizeri,
LC: 1925.931. Cl 1938.
esc Nº 107 de Confluencia. 1ª A. vac. por
pase de Angélica S. de Scarpelli.

María Lydia Hadad de Jommi,
LC: 3543.455. Cl 1936.
esc. Nº 107 de Confluencia, 1ª A. vac por
pase de Emma Salcedo.

Irma Angela Dell'Anna de López,
LC: 9739.254. Cl 1930.
esc. Nº 107 de Confluencia, 1ª A. vac. por
renuncia de Mario Edgardo López

Amalia Rosa Juárez,
L.C: 2.399.994. Cl 1932.
esc Nº 105 de Villa Alegre. 2ª G. vac por creación
res: 9-1-57.
Dante Pascual Ghío,
L.E: 6.683.488. Cl 1937.
esc. Nº 109 de Colonia Centenario 1ª A. vac por
renuncia de Elena J. R. de Olivera.
Esther Kraitman,
L.C: 0876.380. Cl 1931.
esc. Nº 119 de Cutral-Có, 1ª G. vac. por pase
de Celia Canggiani.
Beatriz Norma Tenaglia,
L.C: 3995.435. Cl 1940.
esc. Nº 119 de Cutral-Co, 1ª G. vac. por pa-
se de Haydée M. de Sixto.
Haydée Molinari,
L.C: 4384.447. Cl 1939.
esc. Nº 119 de Cutral-Co 1ª G. vac. por pa-
se de María F. de Ramos.
Marta Elsa Rodríguez,
L.C: 7.353.518. Cl 1922.
esc. Nº 121 de Neuquén, 1ª A. vac. por pase
de Nélida Garrido.
Trinidad Galván,
L.C: 9730609. Cl 1930.
esc. Nº 123 de Vista Alegre. 2ª G. vac. por
renuncia de Cecilia Jusid.
María Adela Victoria Zuloaga,
L.C: 3807.036. Cl 1939.
esc Nº 133 de Plaza-Huincul, 2ª G. vac por
pase de Delma L. de Firpo.
Susana de los Angeles Bardez,
L.C: 3.963.759. Cl 1941.
esc. Nº 133 de Plaza Huincul, 2ª G. vac. por
pase de Raquel F. de Martínez.

Dora Antonia Ford de Gentili,
LC: 4301.185. Cl 1924.
esc. Nº 134 de San Martín de los Andes. 2ª G.
vac por creación, res: 5-10-59. Expte: 26488-59

Nieves Cristina Núñez,
LC: 3764.164. Cl 1938.
esc. Nº 134 de San Martín de los Andes. 2ª G
vac por creación, res: 5-10-59. Expte: 26488-59

Aída Gladys Iglesias de Rodríguez,
LC: 1526.794. Cl 1937.
esc. Nº 134 de San Martín de los Andes. 2ª G
vac por creación, res: 5-10-59. Expte: 26488-59.

Aída Elena Rasualdo de Marengo,
LC: 3323.007. Cl 1936.
esc. Nº 134 de San Martín de los Andes, 2ª G
vac por creación, res: 5-10-59. Expte: 26488-59

Emilce Fanny Croceri,
LC: 3631.710. Cl 1938.
esc. Nº 134 de San Martín de los Andes, 2ª
R. vac. por creación res: 5-10-59. Expte: 26488-59.

Martha Myriam Cittadini de López Alániz
LC: 5354.559. Cl 1939.
esc. Nº 136 de Confluencia 2ª G. vac por crea
ción, res: 28-3-60.

Elsa Inés Gojmaevich de Elissetche,
LC: 1734.205 Cl 1938.
esc. Nº 136 de Confluencia 2ª G vac por crea
ción res: 28-3-60.

Tomasa Luisa Leonor, Juin.
LC: 3601.041. Cl 1937.
esc. Nº 138 de Cutral Có 1ª G. vac por crea
ción. Nota 2543-60.

Juana María González,
LC: 3756.471. Cl 1938.
esc. Nº 138 de Cutral-Co, 1ª G. vac. por
creación Nota: 2543-60.

Julia Contreras,
L.C: 1832.746. Cl 1935.
esc. Nº 138 de Cutral Có, 1ª G. vac por creación nota Nº 2543-60
Amalia Beatriz Pérez de Tombeur,
L.C: 1836.197. Cl 1935
esc. Nº 142. de San Martín de los Andes, 2ª G. vac por creación, res: 24-11-59. Expte: 26489-59
Ana María Bados,
C.I: 83.363. Pol. Bs. As. Cl 1942.
esc. Nº 142 de San Martín de los Andes. 2ª G. vac por creación, res: 24-11-59. Expte: 26489-59
María Elena Togcalino,
L.C: 4070.532. Cl 1940.
esc. Nº 142 de San Martín de los Andes, 2ª G. vac. por creación res: 24-11-59. Expte: 26489-59
María Esther Funes,
L.C: 3590.413. Cl 1938
esc. Nº 124 de Centenario Sud, 2ª G. vac. por pase de Ana Lommi.

Expte: 28374-61. 1º Aprobar el concurso Nº 52 de ingreso en la docencia para cubrir los cargos de maestras especiales de manualidades en las escuelas de Neuquén.
2º Nombrar maestras especiales de manualidades en los establecimientos que se determinan, a las siguientes personas:
Irma Teresita Peña,
L.C: 2.937.827. Cl 1936.
Título: maestra de labores en general.
esc. Nº 5 de San Martín de los Andes 1ª A. vac. por pase de Cora Lola Grifits de Rezza.
Nelly Edith Alvarez,
L.C: 0875.987. Cl 1934. Título: c. y confección
esc. Nº 15 de Chos Malal, 1ª A. vac. por renuncia de María Aurelia Gavia

Eda Figueira,
LC: 9731.514. Cl. 1927
título: lencería y bordado.
esc. Nº 109 de Centenario, 1ª A. vac. por pa-
se de Sonia Beatriz Rodríguez.

Expte: 753-62 1º Aprobar la factura presentada por el Taller Al-
siná de T. O. S.E, correspondiente a las reparaciones
efectuadas en el automóvil Chevrolet chapa 447349
(cambio del block Nº Tam. 4706, por el block Nº F.c m
177.719.

2º Autorizar a Dción Gral de Administración
para hacer efectiva la liquidación y pago de la
Suma de Treinta y ocho mil doscientos pesos m/n
($38.200.-) importe total de la mencionada factura
por tratarse de trabajos realizados en uso de las
facultades que acuerdan los inc i) y l) del art. 56º
de la Ley de Contabilidad.

3º Cursar estas actuaciones a la Dción Gral de Ad-
ministración, con recomendación de preferente
despacho (res. carácter general Nº 39 del 14-8-61)

Expte: 28444-61. Transferir el beneficio de la casa habitación de
la esc. Nº 13 del CE 14º que ocupa el portero casero, Sr.
Luis Cerutti, a su esposa, portera del mismo estableci-
miento, sra María Fernández de Cerutti.

Expte: 34013-60 Dejar sin efecto la res: 22-11-61. fs. 9, por la cual
no se hizo lugar a la solicitud deducida por la direc-
tora de la esc Nº 28 del CE 5º, Sra. Judith Ana Jua-
na Guazzolini de Valente en el sentido de continuar
en la categoría activa. Art. 53º Estatuto del Docente
Ley 14473.

Expte: 885-62. Autorizar a continuar en la categoría activa a
la directora de la esc. Nº 179 de Las Rajadas, Dpto Cala-
muchita, Córdoba, sra. María del Carmen Funes
de Liendo; art. 53º del Estatuto del Docente.

Expte: 27304-61. 1º Dejar sin efecto la aceptación de la renuncia
de la Sra Viola Irma Antonia Campo de

Rebola, a su cargo de la maestra de grado de la esc. Nº 381, 2ª A. de Capitán Bermúdez, pcia de Santa Fe, resuelta el 12-12-61, en el Expte: 25237-61 en razón de que no cuenta con el mínimo de veinte años de servicios para poder obtener el beneficio de su retiro voluntario.

2º Autorizar a la Sra. Viola Irma Antonia Campo de Rebola LC: 5542.710. Cl 1920, a reintegrarse a su cargo de maestra de grado en la esc. Nº 381 de Santa Fe.

3º Justificar al solo efecto de regularizar su situación las inasistencias en que incurriera la maestra de grado de la esc. Nº 381 de Santa Fe, sra Viola Irma Antonia Campo de Rebola, desde el 1º 10-61, hasta la fecha en que se reintegre a su cargo.

Expte: 887-62 1º Trasladar al director de la Escuela Hogar de Sgo del Estero, sr. Carlos Macedo Ruiz, a la Escuela Hogar de San Luis, con el mismo cargo.

2º Pase a la Dción Tca. Gral. de Escuelas Hogares Dción Gral de Personal y Dción Gral de Administración, dándose a la presente carácter preferencial.

Expte: 890-62 1º Trasladar transitoriamente a la esc. Nº 109 de Bahía Blanca, Bs. As. a la maestra de la similar Nº 227 de esa misma pcia, sra. Cora Elsa Videla de Furlong, en la vac. por renuncia de Sofía M. Ferreyra de Gil.

2º Disponer que la Junta de Clasificación de la pcia de Buenos Aires, proceda con toda urgencia a darle ubicación definitiva.

Expte: 7467-61 1º Ubicar en la esc. Nº 410 de Arroyo Sombrero, Corrientes, 2ª B. en la vac. por ascenso de Alcides Ojeda Ferigo, a la maestra sobrante del mismo establecimiento, Margarita Rosa González de Ramírez.

2º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes

que se determinan, de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

María del Carmen Fernández Puentes de Tressens,
de la 117 de Barrio Itatí a la 184 de Mercedes, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Otfenia M. S. de Madariaga.

Rosa Colman de Callaba,
de la 166 de Curuzú-Cuatiá, a la 35 de Barrio Centenario ambas 1ª A. vac. por pase de Dora Salas de Cadenas.

Irma Isabel Quiroz de Ferreyra Almaraz,
de la 166 de Curuzú-Cuatiá, a la 71 de Villa Belgrano, ambas 1ª A. vac por pase de Angela Ríos de Gabaldo.

María Pilar Antúñez,
de la 217 de La Casuarina a la 69 de Saladas, ambas 1ª A. vac por pase de Nidia Anderiaca de García.

Ramona Igidia Meza de Hernández,
de la 20 de Colonia Sargento Cabral a la 217 de La Casuarina, ambas 1ª A. vac. por pase de María Pilar Antúnez.

Olga Victoria Gómez,
de la 20 de Colonia Sargento Cabral a la 217 de La Casuarina, ambas 1ª A. vac. por ascenso de Antonio Insaurralde

Victoria María Valega,
de la 20 de Colonia Sargento Cabral de la 217 de La Casuarina, ambas 1ª A. vac por pase de Celia Esperanza Anderica de Galeano.

Cilce Ruth Mercedes Araujo,
de la 268 de Ombucito, 2ª A. a la 77 de Paso de los Libres, 1ª A. vac. por pase

de Belén Alcalá Zapata de D'Olivera

Lilia Otauña de Fernández,

de la 219 a la 77, ambas de Paso de los Libres 1ª A. vac. por pase de Ronald Thompson

Candida Lusano Ruiz de Keller,

de la 219 a la 77, ambas de Paso de los Libres, 1ª A. vac. por pase de Dora Elvira Castor de Cerimele.

Emilia Yolanda Galarza de Ledesma,

de la 317 de 3ª Sección Goya, a la 201 de Goya, ambas 1ª A. vac. por fallecimiento de Edith D. A. de Hormaechea

Magdalena Lucía del Barco,

de la 317 de 3ª Sección Goya, a la 111 de Goya ambas 1ª A. vac. por ascenso de Margarita Soto de Thomas.

Noemí Giñeyro de Zannuri,

de la 83 de San Miguel a la 30 de Capital, ambas 1ª A, vac. por ascenso de Juan R. Acosta.

Marina Stella de Francesco de Báez,

de la 330 de Puerto Santo Tomé, 2ª A a la 2 de Capital, 1ª A. vac. por pase de María Olmedo de Sánchez

Esther Murta de Colinet,

de la 154 de Santo Tomé a la 4 de Capital, ambas 1ª A. vac. por renuncia de Alicia Modesta Garrido de De la Sota

Leonor María Fico de Ferreyra,

de la 358 de Estero Sánchez, 1ª A. a la 12 de Loma Este, 2ª A. vac. por pase de María Beatriz Amezaga de Balestra

Wilda Eitel Sosa de Silva,

de la 330 de Puerto Santo Tomé a la 88 de Capillita, ambas 2ª A. vac. por ascenso de

Lidia A. de Vallejos.

Juan Rubén Molinari,

de la 472 de Paso de los Angeles, a la 260 de Guayquiraró, ambos 3ª C. vac por pase de Julia E. F. de Avalos

Gladys Teresita Borda,

de la 115 de Yacarí a la 75 de Tacuabé. ambas 2ª C. vac. por pase de Martha Zunilda Schey

Juan Francisco Cabrera,

de la 529 de Colonia Tandó a la 392 de Costa Toledo, ambas 1ª C. vac. por pase de Ana Antonia Esquivel.

Edith Gladys Beatriz Molina,

de la 214 de 2ª Sección a la 310 de Puerto Azara, ambas 2ª C. vac. por pase de Lidia Acosta de Asilveira.

Sara Josefina Raynoldi,

de la 126 de Garaje San Isidro a la 113 de Junta Ifran, ambas 2ª C. vac. por pase de María H. Zini de Della Torre.

Olga Haydée Pedemonte de Orué,

de la 233 de Arroyo Soró a la 222 de Chacra Norte, ambas 2ª C. vac. por ascenso de Luis Manuel Ruiz O'Connor.

Iris Martha Guadalupe de Erro,

de la 13 de Bonpland a la 158 de Ombucito, ambas 2ª C. vac por ascenso de Otelia F. de Cabral.

Cecilia Acevedo de López,

de la 5 de Libertador, 1ª C. a la 230 de 1ª Sección, 2ª C. vac. por ascenso de Amalia V. de Raimundo

Aurelia Francisca Patiño,

de la 139 de Cañada Burgos a la 21 de Manuel Bergui, ambas 2ª G. vac. por creación Nota 9134 - 1º-10-61.

Mercedes Máxima Gómez de Soto,
de la 305 de Villa San Juan a la 350 de Ocanto Cué, ambas 2ª G. vac. por pase de Olga Ayala de Prieto.

Yolanda Cirbeo,
de la 50 de Colonia 3 de Abril a la 379 de Lomas Noreste, ambas 2ª G. vac. por pase de María del Carmen Chacón de Paget.

Alie Mariluz Chamorro de Jone,
de la 31 de Santa Lucía 1ª A. a la 367 de El Bolsón 2ª G. vac. por ascenso de Zulema R. Mendoza.

Justa Adelaida Gómez
de la 361 de Herlliltka, 2ª C a la 428 de Lomas de González, 3ª D. vac. por cambio de destino de Pablo López.

María Espectación Sáenz de Soto,
de la 212 de Chacras, 2ª G. a la 384 de Arroyo Pontón, 2ª C. vac. por pase de María Angela Ríos de Jantus.

Zelma Luján González de Chain,
de la 157 de Algarrobo, 2ª G. a la 137 de Arroyo Solís, 2ª C. vac. por renuncia de Humberto Oscar Godoy.

Fidel Osvaldo Vallone,
de la 225 de Campo Galvález, 2ª G. a la 224 de Campo González, 3ª C. vac. por pase de Elvira Elsa Barrios.

Hugo Ermindo Urué,
de la 237 de Arroyo Soro a la 225 de Campo Galvález, ambas 2ª G. vac. por pase de Rudecindo C. de Pellegrini.

3º Ubicar definitivamente a su pedido en las escuelas de Corrientes que se determinan al siguiente personal.

María Inés Massardi de Guacomuzzi,
maestra de grado reincorporada por res: 21-12-60. Expte: 14849-59, en la 4 de Capital., 1ª A. vac. por ascenso de Zulema S. de Sebastiani.

Dora Elisa Vega de González,
maestra de grado a quien se le levantó la disponibilidad por res: 24-8-59. Expte: 26418 46/7 ubicada transitoriamente en la 201 de Goya 1ª A., en la 317 de 3ª Sección Goya 2ª A vac. por pase de Emilia Yolanda Galarza de Ledesma.

Susana Gladys Lupani de Zaratornil,
maestra confirmada por res: 20-7-61 Expte: 11249-61 en la 58 de Puerto Lavalle 2ª B. vac. por ascenso de Elena Adelaida Lupani.

Arturo Mario Zamudio,
maestro confirmado por res: 24-7-61 Expte: 16403-59. en la 4 de Capital 1ª A. vac. por renuncia de Gertrudis Paiva.

4º Aprobar los traslados, con ascenso de ubicación a las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes maestros de grado, a pedido de los interesados:

Celina Segovia de Roch,
de la 55 de Gobernador Martínez 1ª B a la 164 de Curuzú Cuatiá, 1ª A. vac. por renuncia de Ramona R. M. de Nicolini.

Gerónima Magdalena Meca,
de la 149 de Colonia Libertad 2ª B. a la 246 de Barrio San Martín 1ª A. vac.

por ascenso de Elena S. de Díaz.

Sara Delia Balbuena,
de la 10 de Perugorría, 1ª B. a la 164 de Curuzú-Cuatiá 1ª A. vac. por renuncia de María A. R. de Portillo.

María Ramona Mendiburu de Gauna,
de la 172 de Cazadores Correntinos, 2ª C. a la 164 de Curuzú Cuatiá, 1ª A. vac. por ascenso de Elsa Hebe Gauna de López

Lilia Isaura Araujo,
de la 62 de Ifrán 2ª C. a la 201 de Goya 1ª A. vac. por pase de Esperanza Varón de Conti.

Lorenza Mabel Hilaria Reboratti Arbo de Sandoval,
de la 46 de 3ª Sección 2ª B. a la 201 de Goya, 1ª A. vac. por pase de Estelinda Galarza.

María Raquel Patelo, de Huici,
de la 382 de El Rubio, 2ª C. a la 6 de Colonia Carolina, 2ª B. vac. por ascenso de Gabela Yolanda Balmaceda

Ramona Manuela Gauna,
de la 407 de Santo Domingo, 2ª C. a la 420 de Juan Díaz 3ª B. vac. por sin efecto traslado de Aurora E. Domínguez.

Haydée Crescencia Ramírez
de la 361 de Herlitzka, 2ª C. a la 23 de Paso de la Patria, 2ª B. vac. por ascenso de Jorge Raúl Alegre.

Dalila Francisca González de Jones,
de la 163 de Colonia Carlos Pellegrini 2ª D, a la 79 de Alvear, 1ª A. vac. por ascenso de Willebrordo Arrue.

María Elvira Pivori,

de la 361 de Herllitzka, 2ª C, a la 284 de Isleta Rey, 1ª G. vac. por ascenso de Juan Rito Cáceres.

Raúl Eleazar Casafuz,
de la 476 de Riachuelo San José 3ª C. a la 49 de Loma del Empedrado, 1ª G. vac. por pase de Leonor Ginsquer.

Gloria Libertad González,
de la 311 de Costa Santa Lucía 2ª C, a la 49 de Lomas del Empedrado, 1ª G. vac. por pase de Catalina Sánchez V. de Giraggini.

Alba Lidia Medina,
de la 97 de Arerunguá 2ª C, a la 284 de Isleta Rey 2ª G. vac. por ascenso de Emilio J. Corace.

María Mercedes Aldave de Flores,
de la 118 de Estación M. F. Mancilla 1ª R. a la 108 de Estación Empedrado 1ª A. vac. por renuncia de Lilia V. Acevedo.

Lorenzo José Elasi,
de la 238 de Cerrito Ratel, 1ª D, a la 98 de Berón de Astrada, 2ª G. vac. por renuncia de Jacinta C. Escobar de Barreto

5º Aprobar los traslados a las escuelas de Corrientes que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Luis Fiat, de la 100 de Riachuelo Bardecí, a la 47 de Laguna Brava ambas 2ª G. vac. por pase de Ramón Viera.

Astrolabio Pascual Elared,
de la 426 de Laguna Alfonso, a la 45 de Paso Martínez, ambas 2ª G. vac. por ascenso de Carlos Rafael Aguirre Abad.

Emilio Angel Alsina,

de la 310 de Establecimiento La María, a la 407 de Santo Domingo, ambas 2ª C. vac. por ascenso de Rogelio C. Valbuena.

Arminda Velázquez de Rodríguez,
de la 464 de Paraje Portillo, 3ª D. a la 183 de Yaguarí. P.U.D. vac. por pase de Etelvina del C. E. de Beláustegui

Rosa Concepción Fachinotti,
de la 320 de Sur Ifran, 2ª C. a la 351 de Colonia Progreso, 3ª B. vac. por fallecimiento de María C. Vicentín.

Lourdes Gladys Pezzelato de Genes,
de la 482 de Paraje San Martín, 2ª C. a la 345 de Casualidad, 2ª B. vac. por pase de María Antonia R. de Fiorito

Ramón Armando Gómez de la Fuente,
de la 118 de Estación M. F. Mancilla, 1ª B. a la 416 de Antiguo Matadero, 1ª A vac. por pase de Laurentina Casaro de Esquivel

Carlos Salomón Zenón,
de la 67 de Mora 2ª C. a la 317 de 3ª Sección Goya, 2ª A. vac. por pase de Magdalena Lucía del Barco.

Alina Edid Hernández Wallace de Barroetaveña,
de la 314 de Esquina 2ª B. a la 229 de Los Flotadores, 2ª A. vac. por renuncia de Rita Haydée Carrera Rolón de Adala

Clara Delia Pedemonte,
de la 241 de Malvina Centro, 3ª D. a la 225 de Campo Galváliz, 2ª B. vac. por pase de Mila Vicenta Zognola de Vázquez

María Elsa Vega de Ribot,
de la 192 de Invernada, 2ª C. a la 314 de Esquina 2ª B. vac. por pase de María Angela R. de Pignoni

Ramona Cabral de Siveiro,
de la 81 de 1a Sección Chacras, 2a B. a la 287 de Barrio Sarmiento, 2a A. vac. por ascenso de Domiciana A. de Duarte.

Hebe Elda Cortés Soto,
de la 160 de Gobernador Virasoro 1a B, a la 287 de Barrio Sarmiento 2a A. vac. por pase de Elba Matilde J. de Ríos.

Margarita María Roch de Lovato,
de la 391 de Guayú 2a C. a la 276 de Itatí 1a B. vac. por ascenso de Euclides Fariña Ibáñez.

Lilian Hebe Marconini de Niella,
de la 391 de Guayú 2a C. a la 276 de Itatí 1a B. vac. por ascenso de Máxima S. de González.

Felipe Waldemar Duarte,
de la 339 de Villanueva, 2a D a la 297 de Loma Alta 2a C. vac por ascenso de Delfa Báez de Navarro.

Luis Angel Palomarde,
de la 204 de Juríu-Cuá 3a D, a la 155 de Yacaraí, 2a B. vac. por pase de Teresa Lourdes Trey de Chávez.

Mirtha Mercedes Guzmán,
de la 398 de la 4a Sección 3a D; a la 219 de Paso de los Libres, 1a A. vac. por pase de Cándida Ruiz de Veller.

Lady Mabel Chiesa de Veller,
de la 157 de Palmar, 2a B a la 267 de Estación 1a A. vac. por pase de María M. Amores de Camblong.

Nélida Otidé Sand de Villanueva,
de la 48 de Rincón de Empedrado 2a B. a la 198 de Estación Empedrado. 1a A. vac. por ascenso de María Luisa U. de Gosse.

Florentina Florentín,
de la 122 de Laguna Salada 2ª G. a la 69 de Saladas 1ª A. vac por pase de Gio Eduardo Alteratz.

Irma Dora Ignacio,
de la 132 de Anguá 2ª C. a la 68 de Estación Saladas 1ª A. vac. por ascenso de Osvaldo C. Elías.

Ramona Romero,
de la 131 de Pago de los Deseos, 2ª C. a la 68 de Estación Saladas, 1ª A. vac. por pase de Susana Mireya Royo.

María del Carmen Casas,
de la 179 de Boquerón, 2ª B. a la 189 de Mercedes, 1ª A. vac. por renuncia de Estela Regidor.

Clotilde Gregoria Facunda Fontella de Grillo,
de la 360 de Palmita, 2ª G. a la 385 de Chacra Este, 1ª A. vac. por pase de María L. Sánchez Negrete de Isseta

Juana Elisa del Castillo,
de la 248 de Colonia Santa Rosa, 1ª C. a la 205 de Cañada Quirón, 2ª G. vac. por ascenso de Alfredo H. Acosta.

Eva del Pilar Molina,
de la 96 de Itatí, 1ª G. a la 30 de Capital 1ª A. vac. por pase de Roberta Aliaz de Beníter.

María Inés Martínez de Basterra,
de la 284 de Isleta Rey 1ª G. a la 412 de Chacras Oeste, 1ª A. vac. por pase de Mará G. E. de Sánchez Negrete.

Nelly Elsa Jaime de Audisio,
de la 402 de Lomas de Vallejos. 2ª C. a la 285 de Paso Lobera. 2ª G. vac. por pase de Miriam E. Dolder.

Teresa Ada Luisa Cardozo,
de la 163 a Colonia Carlos Pellegrini, 2ª D
a la 162 de Hormiguero, 3ª G. vac por pase
de Blanca J. Gaudioso de Machado
Lila Eugenia González de Cidades,
de la 18 de San Carlos 1ª C. a la 84 de Santo
Tomé 1ª A. vac. por ascenso de María A. de
Lencinas
Graciela Esquinazi de De Bianchetti,
de la 529 de Colonia Pando, 1ª C. a la 96
de Itatí, 1ª B. vac. por pase de Ana
Rosa Pedotti
Roberto Francisco Sosa,
de la 529 de Colonia Pando 1ª C, a la
421 de Paraje Arroyo González, 1ª C.
vac. por pase de Antonio Pomares

6º Aprobar el traslado a su pedido, con rebaja de una jerarquía y ascenso de ubicación, del director de la esc. Nº 547 de Isla, Corrientes 3ª D.
Rodolfo Hencin, como vicedirector a la Nº 4 de Capital de la misma pcia, 1ª A. vac. por renuncia de Luis Martínez.

7º Aprobar el traslado a su pedido con rebaja de dos jerarquías y ascenso de ubicación de la directora de la esc. Nº 541 de Monte Caseros (Corrientes 3ª C. María Marta González,
como maestra de grado a la 219 de Paso de Los Libres de la misma pcia, 1ª A. en la vac. por ascenso de Hilda R. Díaz de Pérez.

Expte: 889 62. Aprobar el movimiento de personal de las escuelas de Corrientes correspondiente al 2º período de 1961, de conformidad con el detalle de hojas 888 y 895 rubricadas por los Señores Vocales integrantes de la Comisión de Personal y el Sr. Prosecretario General.

Expte: 627-62 Aprobar la permuta acordada por la Inspec-

ción Seccional de la pcia de Corrientes, de las maestras de grado de la esc. Nº 30 Capital 1ª A, Sra

Celeste Olga Margarita Civetta de Kalletbo, y de la 78 La Cruz, 1ª B. Sra.

Italia Clemorfila Calzolari de Gómez. ambas de la citada provincia

Expte: 1159-62 Ubicar a su pedido en la esc. Nº 91 de Colonia Florencia, pcia de Corrientes 2ª B. en la vac. por pase de la Sra Eda Navarro de Naessen, al maestro de la Nº 296 de Zalati de la misma provincia 2ª C, Sr.

Enrique Alvaro Esquivel.

Expte: 17225-57 Ubicar de conformidad con la res: 3-7-57, fs 4 en la esc. Nº 96 de Itatí, Corrientes, 1ª B. en la vac. producida por traslado de la Srta Eva del Pilar Medina, a la maestra de grado Sra

Teresa de Jesús Ramírez de Gajón.

Expte: 18682-61. Destacar a partir del mes de marzo de 1962 en comisión de servicios, a la maestra de la esc. Nº 10 del C.E. 6º Sra María J. Llarques de Rettoni, ante la Oficina de la U.N.E.S.C.O del C. N. de Educación.

Expte: 886-62 Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Entre Ríos, a la maestra de la esc. Nº 152 de la misma pcia, Sra. Blanca Margarita Crespin de Comaleros Uranga.

Expte 883-62 Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Santa Rosa, La Pampa, a la maestra de la esc. Nº 91 de la citada pcia, Srta Nelly Nora Delmonte.

Expte: 1089-62 1º Dejar sin efecto la res: 28-12-61 recaída en el Expte 21732-61.

2º Destacar en comisión de servicios en la Inspección Seccional de Catamarca a la maestra de la esc. Nº 6 de esa pcia Sra. Manuela Rosa Zamora de Greco.

Expte: 484-62 Dar por terminada la comisión de servicios en la Junta de Clasificación de Salta de la maestra de la esc. Nº 2

del C.E. 14º Sra. Norma Russo de Silenzi de Stagni y autorizarla a prestar nuevamente servicios en el último de los establecimientos citados.

Orden del día — A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 16533-61 — Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex-maestra de grado de la esc. Nº 47 de Monigotes, Santa Fe, Sra. Gloria del Carmen Arteaga de Pérez Echevarría CI: 2634. Pol. Santa Fe. Cl 1908. y dar intervención a la Junta de Clasificación de Córdoba, a los efectos de la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 25059-61. — Dejar sin efecto a su pedido el traslado a la esc. Nº 107 de Pocito San Juan, aprobado por res: 20-8-último, Expte: 6707-61. de la maestra de grado de la Escuela-Hogar Nº 18 de esa pcia, sra Fanny Silvia Becerra García de Reta. (Estatuto del Docente. Reglamentación, art. 32º 8.).

Expte: 26769-61 — Autorizar a la Sra. Azucena Gómez de Vallejos y al Sr. Osvaldo Vallejos para hacer efectivos sus traslados como maestros de grado a la esc. Nº 49 de Lomas de Empedrado, Corrientes, aprobados por res: 19-7-último. Expte: 30374-60. a la iniciación del próximo curso lectivo.

Expte: 10639-45. — Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex-director de la esc. Nº 435 de San José, Sgo del Estero, sr. Julio Dante Marcos: LE: 3774.433. Cl 1913. y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa pcia para la propuesta de ubicación respectiva.

Expte: 27578-61 — 1º Aprobar el gasto de sesenta y seis mil trescientos diez pesos m/n ($66310.-) a que asciende la factura de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, en concepto de servicios sanitarios prestados a la Escuela-Hogar

de Mendoza, durante el período 1º 7- al 31-10-60.

2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, P. Subprinc. 54, Parcial 278 del presupuesto 1961-62.

Expte: 27577-61. 1º Aprobar el gasto de Veintinueve mil novecientos treinta y un pesos m/n ($ 29.931.-) a que ascienden las facturas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en concepto de servicios telefónicos prestados al C.E. 14º, durante los meses de Setiembre a octubre de 1961.

2º Imputar la suma total de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 1759 del presupuesto para el año 1961-62.

Expte: 25303-61 Conceder licencia a la vicedirectora de la esc. Nº 124 de la pcia de Formosa, Sra. Margarita Leoni de Anchea, desde el 7 al 15-9-61, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, sin sueldo, vigente en esa oportunidad.

Expte: 25191-61. Conceder licencia al Sr. Carlos de Jesús Medina miembro de la Junta de Clasificación de la pcia de Formosa, desde el 7 al 19-9-61, sin sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, vigente en esa oportunidad.

Expte: 24530-61. Aceptar y agradecer al personal directivo y docente, ex-maestros, ex-alumnos y Asociación Cooperadora de la esc. Nº 14 del C.E. 3º, la donación de una placa recordatoria del Setenta y cinco aniversario de la fundación del establecimiento cuyo valor asciende a la suma de Tres mil cien pesos m/n ($ 3.100.-).

Expte: 23944-61 Trasladar con igual cargo por razones de buen gobierno escolar a la esc. Nº 44 de Salta, 3ª G. a la directora titular de la esc. Nº 16 de la misma pcia, 3ª G. Srta. María Sara Moya Centeno, en la vac. por renuncia de la Sra. Inés Angélica Figueroa Sánchez de Centeno.

Expte: 22989-61. Aceptar y agradecer a la Asociación de Ex-alumnos de la esc. Nº 6 del C.E. 19º, la donación que ofrece con destino al citado establecimiento, de una placa recordatoria del sesquicentenario del nacimiento de don D. F. Sarmiento cuyo valor asciende a Tres mil pesos m/n ($ 3000.-).

Expte: 22963-61. 1º Declarar cesante al Sr. Humberto Lusi, agente de la Dción Gral de Arquitectura, con anterioridad al 6-9-61, por abandono de cargo, art. 37º inc) a del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional.
2º Notificar la medida por escrito y con indicación de sus causas. (art. 40º del citado Estatuto).

Expte: 21865-61. Aceptar y agradecer al Intendente de la ciudad de San Salvador de Jujuy Sr Alberto Guzmán, la donación de un busto del Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante con destino a la esc. Nº 140 de esa jurisdicción, cuyo valor asciende a la suma de Cinco mil pesos m/n ($5000.-).

Expte: 21809-61. 1º Reconocer los servicios docentes prestados con carácter ad-honorem por la Srta Nélida Urobio, hoy Sra de Gutiérrez, como inspectora de obligación escolar, del 1º 3- al 31-10-45 y del 1º 3- al 31-10-46.
2º Extender la certificación correspondiente.

Expte: 20070-61. Aceptar y agradecer a la Asociación cooperadora de la esc. Nº 12 del C.E. 14º, la donación que ofrece con destino al establecimiento citado, de un busto de don D. F. Sarmiento, cuyo valor asciende a la suma de Ocho mil pesos m/n ($ 8.000.-).

Expte: 19752-61. Aceptar y agradecer a la Comisión de Padres de la esc. Nº 10 del C.E. 3º, la donación de una bandera de ceremonias con destino al citado establecimiento, cuyo valor asciende a la suma de Cinco mil cuatrocientos ochenta y tres pesos m/n ($5483.-).

Expte: 19557-61. Aceptar y agradecer al Sr. Alter Safranchik, la donación de una mayólica con la efigie del Gral Don José de San Martín, con destino a la esc. Nº 7 del C.E. 3º, cuyo valor asciende a la suma de tres mil pesos m/n. ($3000.-).

Expte: 18253-61. Aceptar y agradecer al personal directivo y docente, Asociación Cooperadora y Asociación ex alumnos de la esc. Nº 121 de Sgo del Estero la donación de tres placas recordatorias de las Bodas de Oro del establecimiento, cuyo

monto total asciende a la suma de Seis mil cien pesos m/n ($6100.-).

Expte: 17182-61 (anulado)
Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a las Asociaciones Cooperadora y de Ex-alumnos de la esc. Nº 197 de la pcia de Santa Fe, la donación de una bandera y un mástil con destino al citado establecimiento.

Expte: 17182-61.
Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2a, a las Asociaciones Cooperadora y Ex-alumnos de la esc. Nº 197 de la pcia de Santa Fe, la donación de una bandera y un mástil con destino al citado establecimiento, cuyo valor total asciende a la suma de Quince mil ciento veintinueve pesos m/n ($ 15129.-).

Expte: 11650-61:
Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora, Ex-alumnos y personal directivo, docente, especial y jubilados de la esc. Nº 10 del C.E. 10º, la donación de placas que ofrecen en estas actuaciones con motivo de las Bodas de Oro del establecimiento.

Expte: 9047-61.
1º Dejar constancia de los servicios prestados ad-honorem como inspectora de obligación escolar por la Sra María Luisa Paulina Gabrone de Rescia, correspondan al período 1º 3. al 30-10-37.
2º Pasar a la Caja Nacional de Jubilaciones para el personal del Estado, a sus efectos.

Expte: 27579-61
1º Aprobar el gasto de Cien mil doscientos veinticuatro pesos m/n. ($ 100.224.-), a que ascienden las facturas de agua y energía eléctrica, en concepto de suministro de luz a la Escuela-Hogar de Mendoza, durante los períodos 11-7 al 20-5-61 y 30-5 al 28-7-61.
2º Imputar la suma de referencia al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 267 del presupuesto 1961-62 y discriminada en la forma siguiente:

Asunto: 1737-61 $ 40.858,20
" 2290-61 " 59.365,80 Total $ 100.224.-

Expte: 13970-58. 1º Dar por perdido el depósito de garantía de la firma Alberto R. Cuello, por incumplimiento de la orden de compra Nº 610-58, correspondiente a la licitación pública Nº 9 de fecha 26-8-58.

2º Poner en conocimiento del Registro de proveedores del Estado la medida aplicada a la mencionada firma, de conformidad con la reglamentación del art. 61º de la Ley de Contabilidad.

3º Eliminar del Registro de proveedores de la Repartición a la firma Alberto R. Cuello, por incumplimiento denunciado en autos.

Expte 1101-58. 1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Eca Gral. de Escuelas de Provincias. Zona 2ª al Sr. Eugenio Zazzi y a su Sra esposa doña Angela Fontana de Zazzi, la donación de un terreno ubicado en el ángulo Este del Lote 230, Sección 7 de la Colonia Yerbal Viejo, Misiones, con destino a la esc. Nº 244 de la citada jurisdicción.

2º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Eca Gral. de Escuelas de Provincias Zona 2ª, a la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 244 de Misiones la donación del local emplazado en el terreno a que se refiere el punto 1º, donde funciona el citado establecimiento.

3º Autorizar al Inspector Seccional de la Pcia de Misiones a suscribir a favor del C. N. de Educación la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Expte: 28534-60 1º No considerar la renuncia presentada por el maestro de la esc. Nº 14 del C.E. 5º, Sr. Roque Zotino.

2º Declarar cesante al maestro de la esc. Nº 14 del C.E. 5º Sr. Roque Zotino con antigüedad al 28-7-60, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas, permitido por el art. 17º del Reglamento.

Expte: 26440-60. 1º Dejar sin efecto la res: 24-8-61, por la que se adjudican los trabajos de reparación de la esc. Nº 3 del C.E. 19º

sito en Tilcara 2856 a la firma Eduardo G. Zeballos.

2º Devolver el depósito de garantía a la mencionada firma.

3º Desafectar los fondos previstos para la realización de esta obra.

4º Autorizar a la Dción Gral. de Arquitectura a incluir los trabajos de reparación que requiere el edificio del rubro, en el Plan de Obras próximo.

Expte: 12010-60. 1º Aprobar lo actuado.

2º No aceptar la renuncia que del cargo de maestra de grado de la esc. Nº 101 de Bs. Aires presenta la Sra Laura Zabaleta de Calcagno, por haberla interpuesto con posterioridad a la fecha en que se colocó en situación de cesantía.

3º Declarar cesante con antigüedad a la fecha en que dejó de prestar servicios, a la maestra de la esc. Nº 101 de Bs. Aires, Sra. Laura Zabaleta de Calcagno LC: 3844.996. por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el art. 170 del Reglamento de Licencias.

Expte: 7914-60 1º Dejar sin efecto la cesantía de la Sra Esaltación Barras de Apa y disponer su reintegro como auxiliar portera de la esc. Nº 218 de Buenos Aires.

2º Comunicar dicha medida al S. E. Nacional a sus efectos.

Expte: 14380.57 1º Disponer la instrucción de un Sumario tendiente a deslindar responsabilidades emergentes de la resolución que dispuso el estado de disponibilidad de la docente Sra Vicenta Haydée Salinas de Garro.

2º Los presentes obrados servirán de cabeza a la diligencia que en tal carácter se practique.

3º Autorizar a Asesoría Letrada para designar sumariante y Secretario.

Expte: 16862-49. 1º Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Quirno Abel Jáuregui.

2º Previa reposición del sellado de ley volver estas ac-

tuaciones a Dción Gral. de Oficina Judicial.

Expte: 196/4-59. 1º Aprobar la resolución de la Inspección Seccional de San Luis al disponer la reapertura de la escuela clausurada Nº 158 de la localidad de Monte Carmelo, Dpto Ayacucho de esa jurisdicción y el nombramiento del correspondiente personal suplente para la atención de las tareas de la escuela de que se trata.

2º Aceptar y agradecer al sr. Guillermo Gatica la cesión gratuita de un inmueble de su propiedad con destino al funcionamiento de la esc. Nº 158 de San Luis.

3º Autorizar al Inspector Seccional para suscribir el respectivo contrato.

Expte: 2455-59. 1º Reconocer a favor de Sr. José Clemente Filormo Vera, el aumento de trescientos veintiocho pesos m/n ($328=) mensuales, sobre el alquiler de setenta y dos pesos m/n ($72=) que devenga por la finca de su propiedad ocupada por la esc. Nº 162 de San Luis y disponer su liquidación a partir de la fecha de entrega de las reparaciones, de la cual deberá dejar constancia la Inspección Seccional respectiva.

2º Incluir la locación de que se trata entre las excepciones previstas en el art. 21º de la Ley 11672.

3º Autorizar a la Seccional de San Luis a celebrar contrato de locación con el Sr. Vera por el inmueble de referencia por un término no menor de tres (3) años, dos (2) más de prórroga y demás normas de práctica.

Expte: 1047-62 Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 221 de Jesús María, Córdoba, aprobado el 1º 2-61. Expte: 11497-60 de la maestra de grado de la Nº 15 de Estación Pinto, Sgo del Estero, srta Amadea Taboada, en razón de que por res: 21-12-60. Expte: 11504-60, se aprobó su pase a la Nº 409 de La Isla de esta última provincia, donde presta servicios desde el 25-10- del mismo año.

Expte: 889-62. Aprobar el movimiento de personal de las escuelas

de Corrientes, correspondientes al 2º período 1961, de conformidad con el detalle de fs. 888 a 895 rubricadas por los Sres Vocales integrantes de la Comisión de Personal y el Sr. Prosecretario General.

1º Aprobar los traslados de maestros de grado que se detallan seguidamente, dispuestos por la Inspección Seccional de Corrientes, de acuerdo a lo que establece el art. 32º punto 5º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, a pedido de los interesados:

De la esc. Nº 317, 2ª A a la 631ª A.
sra Amelia Jolanda Filippini de Romero, vac. de Delicia Brayer de Kreis

De la 4 1ª A a la 207, 1ª A.
sra Valentina Salvia de Morilla, vac. de A. F. de Pintos Solís.

De la 74. 3ª A, a la 32. 1ª A,
srta Leonor Guillermina Molinari, vac. de Nidia P. de Vidale.

De la 166. 3ª A, a la 35. 1ª A.
sra Dora Egidia Somma de De Santi, vac. de Ida R. de Falivene.

De la 450 1ª A. a la 30. 1ª A.
sra Rosario Agrario González San Martín de Marega,
vac de María A. Sánchez de Flores.

De la 34. 1ª A, a la 221. 1ª A.
srta María Teresa Vallone,
vac. de Lidia R. de Viglieca.

De la 215. 3ª A, a la 217 3ª A
srta Rosario Elba Ignacio
vac. de Martinina Duri

De la 72 2ª A, a la 189. 1ª A.
sra María Graciela Raffo de Niveyro.
vac. traslado Elda R. Delgado.

De la 20. 1ª A, a la 358. 1ª A.

sra Adelia Esperanza Punessi;
vac. de N. J. Piñeyro de Corrales.

2º Aprobar los traslados de maestros que se detallan a continuación resueltos por la Inspección Seccional de Corrientes, de acuerdo a lo que establece el art. 32º punto 5º del Estatuto del Docente y su Reglamentación a pedido de los interesados:

De la 95 - 1ª A, a la 4. 1ª A.
sra Dorila Prudencia Galarza de Oporto Leiva,
vac. de Ilda Blugerman de Braverman.

De la 164 - 1ª A, a la 412. 1ª A.
sra. María Hilma González Cabañas de Abrio
vac. de M. J. de Navarro.

De la 79 - 1ª A, a la 251. 2ª A.
sra Ruth Elba Perfetto de Liendo
vac. de Justo Rubén del Prado.

De la 198 - 1ª A, a la 206. 1ª A.
srta. Elsa Petrona Aldaves,
vac de Vicente Billordo

De la 32 - 1ª A, a la 4 - 1ª A.
sra Dora Justa López de Figueroa,
vac. de Juana A. C de Aquino Brozzoni

De la 34 - 2ª A, a la 4 - 1ª A.
sra Elena Solmoiriago de Benítez,
vac. de Valeria Salvia de Morella
que se propone en este movimiento.

De la 287 - 1ª A, a la 2 - 1ª A,
sra Sara Esther Fernández de Alvarez.
vac. de Mercedes Márquez de Mendiondo

3º Traslados comunes de maestros de grado dentro de la Seccional dispuestos por la Insp. Seccional:

De la 18 - 1ª A, a la 159 - 3ª C,
sra Nydia Inocencia Miño de Blanco.

vac. de G. Ramírez

De la 9 - 2ª G, a la 97 - 2ª G.

srta Amalia Gando,

vac. de Yolanda R. de Scarella.

De la 407 - 2ª C, a la 137 - 2ª C,

sra Recilia Antonia Gómez Rodríguez

vac. de Francisca G. de Alderete.

De la 140 - 2ª G, a la 208 - 2ª G.

sr. Cipriano Sánz.

vac. de Teófila E. D. de Aquino.

De la 290 - 2ª G, a la 316 - 2ª G.

sra Teófila Francisca Ramona Alegre de Miño,

vac. de Gloria R. C. de Fornarella.

4º Aprobar los traslados de los maestros de grado que se detallan a continuación resueltos por la Insp. Seccional de Corrientes de acuerdo a lo que establece el art. 32º, punto 5º del Estatuto del Docente y su Reglamentación, a pedido de los interesados:

22 De la 133 - 2ª C, a la 131, 2ª C,

sra María Ramona Ferreyra de Morgaldi

vac. de María Justa Pujol

De la 414 - 2ª G, a la 390 - 2ª G,

srta Gladys Aguirre,

vac. de Roberto F. Briend.

De la 374 - 2ª G, a la 58 - 2ª G,

sr. Diego Tomás Perffeto

vac. de Mauricio L. Rettori.

De la 125 - 2ª C, a la 113 - 2ª C,

sra Ana Lía Mochi de Rey.

vac. de Olga E. Zinno

De la 62 - 2ª C, a la 382 - 2ª C,

sra Mercedes Pérez de Orrego,

vac. de Catalina R. de Francia.

De la 453 - 3ª G, a la 99 - 2ª G.

sr. Luis Antonio Iñíguez.

vac. de Cornelio J. Navarro.
De la 53 - 2ª G, a la 302 - 2ª G.
srta Victoria Rolón,
vac. María Manuela Acacio

5º Trasladar a su pedido con ascenso de ubicación y a las siguientes escuelas que se determinan en cada caso a los maestros de grado:

De la 332 - 3ª G., a la 307 - 2ª A.
Sra. Olivia Teresa Aguirre de Tomei,
vac. de Walter J. F. Didier.
De la 213 - 2ª D, a la 209 - 2ª G.
sra María Aglin Ramona Gomarada Mauriño de Jensen,
vac. de Dora Rea de Sotelo.
De la 518 - 2ª G, a la 164 - 1ª A.
srta Yolanda Juana Blanco
vac. de Martha B. Pedraza.
De la 172 - 2ª C, a la 164 - 1ª A.
srta Gladys Esterlina Goore.
vac. de Elba D. Miller
De la 169 - a la 71 - 1ª A.
srta Beatriz Ramona Lezcano
vac. de Dora M. D. de Aspiazú.
De la 365 - 3ª D, a la 79 - 1ª A.
srta Hilda Gerda de Woden,
vac. de Zita Ruth Gauto.
De la 218 - 2ª G, a la 358. 1ª A.
sra María Elena Sarto de Vargas.
vac. de Flora Vallejos.
De la 536 - 3ª C, a la 68 - 1ª A.
srta Ema Delia Sánchez.
vac. de María Luisa Pérez.
De la 132 - 2ª C, a la 215 - 3ª A.
srta Elva Cándida Amestoy
vac. de Rosario Elva Ignacio, que se propone en este movimiento.

De la 158 - 2ª G. a la 267 - 1ª A.
sra Nervis Romelia Castrignano de Fresneda.
vac. de Blanca N. R. de Rodriguez.
De la 197 - 2ª C. a la 109 1ª A.
srta Clorinda Antonia Santinón,
vac. Alicia A. de Rey.
De la 33 - 2ª G, a la 31 - 1ª A.
sra Miriam Afife Fiad de Galarza
vac. de Nilda L. A. de Macías.
De la 53 - 2ª G, a la 31 - 1ª A.
srta. Gladys Córdoba.
vac. de Estela A. G. de Erdoy.
De la 7 - 1ª G, a la 189 - 1ª A.
srta Elena Josefa Ferrari
vac. de Edith M. G. de Chi Lorenzi.
De la 7 - 1ª G, a la 188. 1ª A.
sr. José Luis Aguilar
vac. de Ramón María Barberán
De la 182 - 3ª D, a la 72 - 2ª A.
srta Elvira Antonia Gadea,
vac. de Elida J. R. de Ricotti.
De la 8 - 2ª G. a la 178 - 2ª A.
srta Delia de Jesús Cardozo,
vac. de Albina B. de Aguirre.
De la 359 - 2ª G, a la 32 - 1ª A.
sra Albina Zulema Bengoa de Giloni,
vac. de Doddy Z. M. de Blanco.
De la 359 - 2ª G, a la 32 - 1ª A.
srta Ana María Sánchez
vac. de Nilda J. de Fusinato.
De la 247 - 2ª C, a la 32 - 1ª A.
srta Alba Leda Teresita Meza.
vac. de Ana María G. de Palacios
De la 149 - 2ª G, a la 246 - 1ª A.

sra María Elba Geroni de Mutuberría
vac. de Teresa B. de Brambilla.
De la 316-2ª B, a la 317-2ª A.
sra. María Antonia Fernández de Rise.
vac. de Amelia Yolanda F. de Romero, que se propone en este movimiento
De la 125-2ª C, a la 59-2ª B.
sra Petrona Arrieta de Bassani.
vac. de Martha L. Miranda.
De la 126-2ª C. a la 59-2ª B.
srta Sara Josefina Raynoldi,
vac. de Amalia Díaz Colodrero.
De la 25-1ª C. a la 46-2ª B.
srta Eddi Nancy Morando,
vac. de Martha G. de Rupani.
De la 241-3ª D, a la 222-2ª B.
sra Belermina Rosa Balcirón de Traverso,
vac. de Zulema M. B. de Romano.
De la 369-2ª C, a la 230-2ª B.
sra Raquel Reneri Barrión de Aranda.
vac. de Américo Rebecchi
De la 7-1ª B, a la 331-2ª A.
srta Leónidas Angela Berecochea
vac. de Fortunata A de Rugena.
De la 519-3ª B a la 410-2ª B.
sr. Juan Carlos Cadello,
vac. de Brunilda Ledesma de Palacios
De la 248-2ª C, a la 198-1ª A.
sra Mirtha Nélida Correa de Ferrari
vac. de Ilda V. de Valletello
De la 15-1ª A, a la 34-1ª A,
sra Alba Alicia Ríos de Giménez
vac. de María Teresa Vallone, que se propone en este movimiento.
De la 192-2ª C, a la 128, 1ª A,
srta Diótina Latifi de David,

vac. de Luz Viglierca de Rolón.

De la 380 - 3ª C, a la 227 - 2ª C.
sra. Olga Delfina de Spesot.
vac. de Ilda A. de Spesot.

De la 13 - 2ª G, a la 32 - 1ª A.
sra. Mary Antonia Mendoza de García,
vac. de María Z. M. de Carrasco.

De la 41 - 2ª C, a la 99 - 2ª G.
sra. Josefa Graciela Quaranta de Ramírez
vac. de Elvira M. González

De la 529 - 1ª C, a la 29 - 2ª G.
sr. Oscar Ramón Kriter
vac. de Vicente A. Ramírez

De la 24 1ª C, a la 412 - 1ª A.
srta María Josefa López
vac. Cecilia G. de Acosta.

De la 213 - 2ª D, a la 4 - 1ª A.
sr. Ramón Hisabeliano Arbuello
vac. fallecimiento Ilda R. de Kravermann.

De la 22 - 2ª G, a la 408 - 1ª A
sr. Ernesto García
vac. de María Celia Iglesias de Jackas.

De la 421 - 1ª C, a la 266, 2ª A.
sra Dora Ignacia Acquisgrana de Ramírez,
vac. de Sara J. R. de Gont.

De la 399 - 2ª C, a la 205 - 2ª G.
sr. Juan Gregorio Ferragud,
vac. de María A. C. de Centurión.

De la 137 - 2ª C, a la 4 - 1ª A.
sra Aroma Elsa Romero de Mazzanti
vac. de Amparo Ceballos de Duré.

De la 376, 2ª G, a la 408, 1ª A.
srta Casilda Echeverría.
vac. de Estela Vaccaro.

De la 23 - 2ª G, a la 450 - 1ª A
Sra. María Irma Ríos de Argüello
vac. de Rosario Sagrario González San Martín de Marega.
De la 392 - 2ª C, a la 153 - 2ª G.
Sra. Italia Nolli de Ronastre
vac. de Sabina Esther A. de Sasarín.
De la 97 - 2ª C, a la 98 - 2ª B.
Srta. Clyde Edelmi Zamudio.
vac. de Flora A. Martelotte.
De la 529 - 1ª C, a la 48 - 2ª G.
Sr. Luis Dagoberto di Bianchetti,
vac. de Aída G. A. de Andolfi.
De la 429 - 2ª C, a la 419 - 3ª G.
Sr. Ricardo Lelis Almirón,
vac. de Gustavo Radaró.
De la 501 - 2ª C, a la 367 - 2ª G.
Srta. Graciella Susana Rojas,
vac. de Celia A. de Galeano.
De la 384 - 2ª C, a la 207 - 1ª A.
Sra. Rosa Grela de Corrales,
vac. de Elena Esquivel de Brunel.
De la 126 - 2ª C, a la 225 - 2ª G.
Sra. Elsa Dora Vallejos de Arévalo.
vac. de Raquel del C. R. de Fernández.
De la 131 - 2ª C, a la 355 - 1ª A.
Srta. Lucía Josefa Mugica
vac. de Olga H. C. de Silva.

6º Trasladar a su pedido con descenso de ubicación y a las escuelas que en cada caso se determina, a los siguientes maestros de grado:
De la 56 - 2ª G, a la 289 - 2ª C,
Sra. Elena Goitia de Escobar,
vac. de Olga E. N. de Ferbi.

7º Aprobar los traslados de maestros de grado de otra

de otra Seccional, que se detallan seguidamente, dispuestos por la Inspección Seccional de Corrientes de acuerdo a lo que establece el art. 32º punto 5 del Estatuto del Docente y su reglamentación a pedido de los interesados:

De la 17 del Chaco, 2ª A, a la 412, 1ª A. de San Luis, del Palmar, Corrientes,
sra. Regina María Ofelia Alarcón de Ayala, vac. de Antonio R. Maidana

De la 142 del Chaco, 1ª A. a la 412, 1ª A,
sra Lía Raquel Katz de Slutzky,
vac. de María Carmen, Luciano.

8º Aprobar los traslados de maestros de grado de otra Seccional que se detallan a continuación resuelto por la Inspección Seccional de Corrientes, de acuerdo a lo que establece el art. 32º punto 5º del Estatuto del Docente, su reglamentación a pedido de los interesados

De la esc. 27 de Misiones, 2ª B, a la 162 - 3ª B. de Santo Tomé, Corrientes
sr. Jorge Raúl Canteros
vac de Amanda R. C. de Ortiz.

De la 27 de Misiones, 2ª B, a la 162 - 3ª B de Santo Tomé - Corrientes,
sra. Julia Yolanda Olivetti de Canteros
vac. de Blanca L. G. de Ojeda.

9º Trasladar a su pedido con ascenso de ubicación y a las escuelas que en cada caso se determinan a los siguientes maestros de grado de otra Seccional.

De la 98 de Misiones 1ª B, a la 74 - 3ª A.
sra. Irma Cándida Anselmo de Garras.
vac. de Leonor Guillermina Molinari, propuesta en este movimiento

De la 407 del Chaco 1ª C, a la 408 - 1ª A.
sra Estela Cimbaro de Rotello.

vac. de Consuelo García de Tasso.

10° Aprobar los traslados de directores que se detallan seguidamente dispuesto por la Inspección Seccional de acuerdo con lo que establece el art. 32° punto 5 del Estatuto del Docente y su reglamentación, a pedido de los interesados, por las causas y en las escuelas que en cada caso se determinan:

Integración núcleo familiar.

De la 122 - 2ª G. a la 218 - 2ª G.
Sr. Ramón Augusto Correa,
vac. de Raquel C. R. de Beniter.

De la 59 - 2ª G. a la 6 - 2ª B
Sr. Juan Carlos Iriarte
vac. de Mercedes M. de Correa.

De la 48 - 2ª C, a la 126 - 2ª C.
Sr. Héctor Hugo Gizzelato,
vac. de Marcelo H. Llano.

11° Aprobar los traslados de directores que se detallan a continuación dispuesto por la Inspección Seccional de acuerdo con lo que establece el art. 32°, punto 5° del Estatuto del Docente y su reglamentación, a pedido de los interesados, por las causas y en las escuelas que en cada caso se determina:

De la 544 - 3ª D, a la 347 - 3ª D.
Sr. Bernardino García
vac. Alfredo Giúdici

12° Trasladar a su pedido con ascenso de ubicación a la escuela que se determina al director:

De la 382 - 2ª C. a la 46 - 2ª G.
Sr. Ricardo Vallejos,
vac. de Estauró fila Cabral de López

13° Trasladar a su pedido con descenso de ubicación a la escuela que se determina, al siguiente director:

De la 419 - 3ª G. a la 438 - 3ª D.
Sr. Angel Benedicto Méndez,

vac. de Ramón Reniter

14º Trasladar a su pedido con rebaja de dos jerarquías a las escuelas que se determinan al siguiente director como maestro de grado:
De la 215 - 3ª A, a la 2 - 1ª A.
sra. Carmen Anunciación Gómez de Báez
vac. de Bernardino Carrino.

15º Trasladar a su pedido con ascenso de ubicación en las escuelas que en cada caso se determina, al director de otra Seccional:
De la 68 de Formosa, 2ª C, a la 409 - 2ª G.
sr. Ramón Modesto Ortiz
vac. de José A. Reparaz.

16º Trasladar a su pedido en la escuela que se determina de acuerdo a lo establecido en el punto 5 del art. 32º del Estatuto del Docente y su reglamentación, al siguiente director:
De la 29 - 2ª G, a la 208 - 2ª G.
sr. Diego Francisco Mañas,
vac. de Vicente Galarza.

17º Trasladar a su pedido con ascenso de ubicación y en la escuela que se determina al director:
De la 137, 2ª C, a la 23 - 2ª G.
Alejandro Eudosio Mazzanti,
vac. de Severo Nuncio Milella

18º Aprobar el traslado de los maestros de grado de otra Seccional de acuerdo a lo establecido en el art. 32º, punto 5 del Estatuto del Docente y su reglamentación dispuesto por la Inspección Seccional de Corrientes:
De la 154 del Chaco - 3ª G, a la 416 - 1ª A.
sra. Olimpia Concepción Midón de Cubas,
vac. Eulogia Losa de Pujol, que se encuentra a cargo de la dirección del estable-

cimiento hasta que se produzca una vacante para su ubicación definitiva.

19º Aprobar el traslado de la maestra de grado de otra Seccional, de acuerdo a lo establecido en el art. 32º punto 5º del Estatuto del Docente y su reglamentación, dispuesto por la Inspección Seccional de Corrientes en la escuela que se determina:

De la 248 - del Chaco 2ª C, a la 285 - 2ª C
sra Rosa Juliana Juré de González
vac. por creación Nota: 5879 - 60.

Expte: 108-62 Omitido en fs. 51, línea 1: los días hábiles de 13.30 a 16.30 o por pieza certificada de correos. Sólo se considerarán las piezas cuyo matasellos tengan fecha anterior al 14-3-62. — Omitido línea 2:
4º El aspirante inscripto en un C. E tendrá derecho a las vacantes llamadas a concurso en los restantes Consejos Escolares correspondientes al mismo D. E. Electoral.

Siendo las diecinueve y treinta se levanta la sesión.

[firma] Clotilde Sabattini

Sesión Nº 3

14 de febrero de 1962.

En Buenos Aires, el miércoles 14 de febrero de 1962, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia de los Vocales, Señora de López Lezcot, Señoritas